ITEM 2.2.15

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical de talla nacional con 10 integrantes local con trayectoria nacional.

CANTIDAD:1

TIEMPO:1

Se realizo la presentación artística de agrupación musical de talla nacional con 10 integrantes local con trayectoria nacional, denominado ZENDAS, en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.









5950

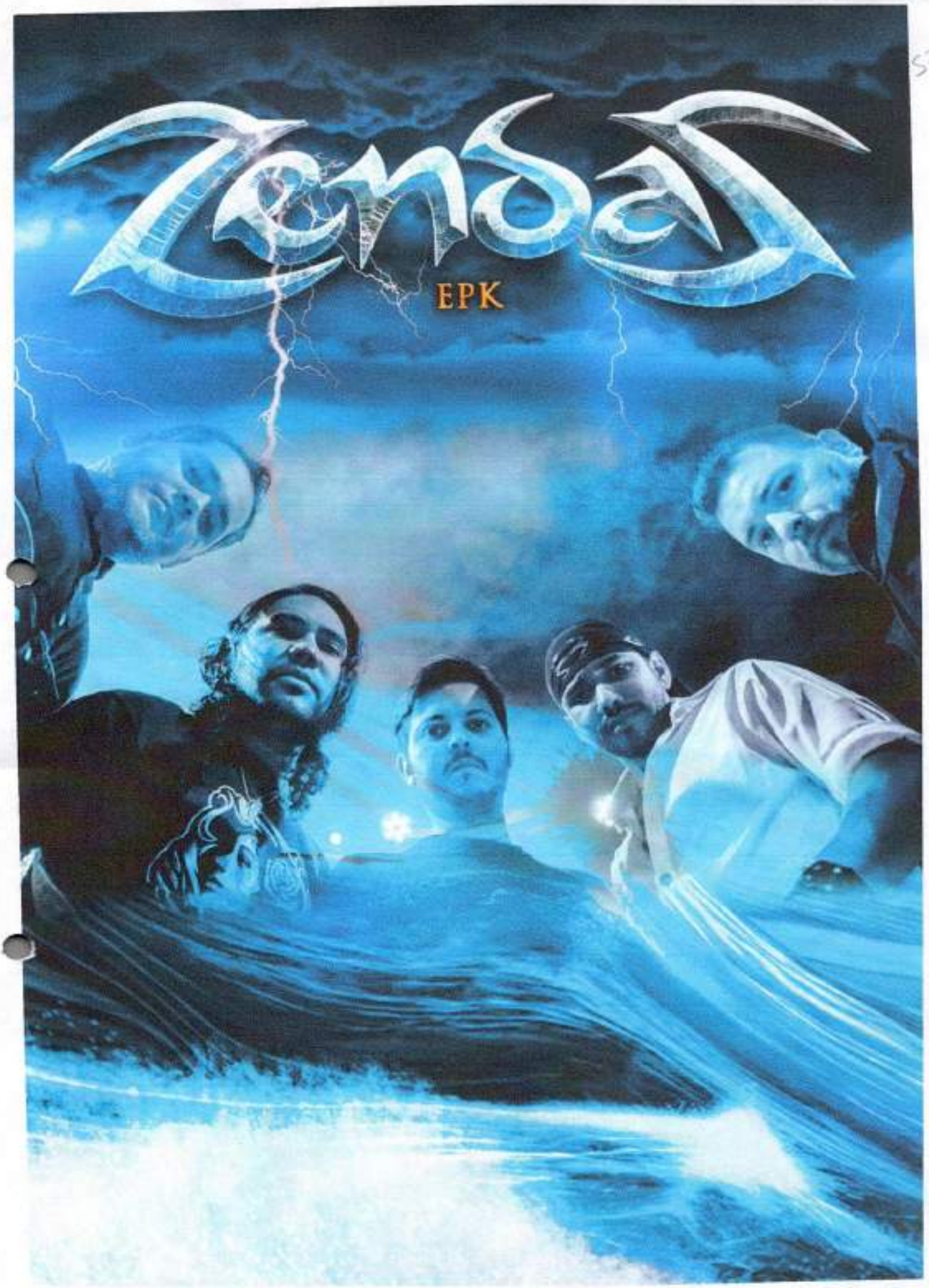
PAZ Y SALVO

EDDIE ALEXANDER RUIZ AMAYA, actuando como representante de la Banda ZENDAS, brindó el servicio de presentación artística de agrupación de talla nacional con 10 integrantes, el día 4 de julio de 2026 en el festival Rock del Rio; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de julio de 2026.

FIRMA
NOMBRE: **EDDIE ALEXANDER RUIZ AMAYA**
CC: 13.865.098
CARGO: REPRESENTANTE


Zendaz
EPK









BIO

5752

ZENDAS, es una banda colombiana de Heavy Rock en español de Santander, Colombia.
Su música es una mezcla entre la desbordante fuerza del Rock y el Heavy Metal, con líricas inspiradas en valientes seres humanos y momentos de nuestra historia. Por otra parte son composiciones basadas en situaciones personales, siempre teniendo como pilares de sus letras, la lucha, el esfuerzo, el coraje para seguir adelante.

En el año 2006 publicaron su primer sencillo llamado "El libertador" y en el 2007 se materializó su primer trabajo discográfico "SUEÑO DE LIBERTAD", un álbum con 12 temas que fue bien recibido por el público rockero, abriendo así las puertas para sus primeras giras por diferentes ciudades colombianas.

En 2008 publicaron el sencillo "Senderos de Furia" del cual se produjo un video en el 2009 del tema "Justicia en llamas". Con este sencillo se inició la búsqueda de un sonido más potente como banda, tuvo un amplio reconocimiento en la escena nacional, permitiéndole a la banda desde sus directos, entender cuál era el rumbo en cuanto a sonido del nuevo álbum.

Su segundo Álbum "DIAS DE FURIA" fue lanzado a finales de 2011 y cuenta con la participación de reconocidos artistas como Elkin Ramírez (Kraken), Joad Jiménez (Sexto Sonar & Ex Arkangel de Venezuela) y Juan Carlos Henao (Tenebrarum, Cromlech y Corazón de Metal).

En el 2013 sale a la luz su Opera Prima "No más tregua" y en el 2014 lanzan su nuevo sencillo "En Pie" con 2 temas. En el 2015 producen un nuevo video con imágenes de directos y con su sencillo "En Pie".

En Junio de 2018 nace su tercer album "Inquebrantable", con 12 temas nuevos y la participación de músicos reconocidos en el ámbito rockero de 5 países, España, Argentina, Mexico, Venezuela y Colombia.

En su trayectoria ZENDAS, ha compartido escenario con bandas de la escena internacional como los franceses Ntoumos Sound System, Paul Gillman y Sexto Sonar de Venezuela, Baron Rojo, Saratoga, Leo Jiménez y Dragonfly de España. y Violator de Brasil junto a quienes efectuaron una gira nacional. Igualmente la banda ha realizado conciertos con algunas reconocidas bandas nacionales como Andrea Echeverri y Aterciopelados, Kraken, Koyi K Utho, El Sie7e, León Bruno, Masacre, Tenebrarum, Highway, Athanator, Perpetual, Akash, Gaias Pendulum, Neurosis Inc, Introspección, Ethereal, Entropía, Nepentes, Ursus, Cromlech, Agamez, Underthreat, No Raza, Terrasur, Sagar entre otros artistas.

Durante los últimos años Zendas se ha mantenido activo con sus directos en las principales ciudades del país, incluyendo el Tour 35 Años "Magos, Espadas y Rosas", junto a RATA BLANCA de Argentina, la Gira "Un viaje Épico", junto a la legendaria banda española TIERRA SANTA y un recital exclusivo junto a JORGE FRESQUET, histórico cantante de la banda KRONOS.

Sus trabajos se han caracterizado por contar con invitados reconocidos en las escenas rockeras de algunos paises como son:
Elkin Ramírez - Kraken, Colombia
Jorge Fresquet – Krönös, Colombia
Juan Carlos "CURA" - Akash, Colombia
David Rivera, Tenebrarum, Colombia
Óscar Sancho - Lujuria, España
Christian Bertoncelli - Imperio, Renacer - Argentina
Joad Jiménez, Arkangel, Sexto Sonar – Venezuela
Maxx Mendoza - Jet Jaguar, México

Zendas Son:
Nacho (Hernan Mejia) - Vocalista
Edd (Eddie Ruiz)- Bajista
Christian (Cristian Gomez) - Guitarrista
Wyllcast (William Castillo) - Guitarrista
Gio (Geovanny Majarres) – Baterista
Sebas (Sebastian Trillos) - Teclados

Equipo de Producción en Vivo - Staff:
Martin Franco - Manager
Julian Saenz – Ingeniero de Sonido
Omar Herazo - Ingeniero Auxiliar
Gabriel Laguado - Stage Manager



ÁLBUMS



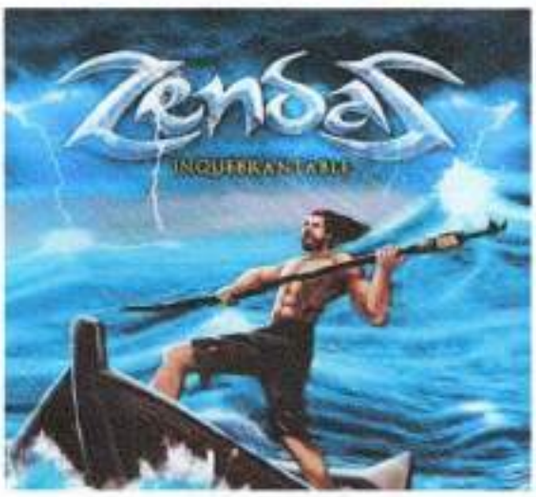
SUEÑO DE LIBERTAD (2007)

Génesis
Babilonia
Sueño de libertad
Princesa interior
El libertador
Crucificando al amor
Tierra indomable
El miedo y la sangre
La carta del Indio (Prologo
La carta del Indio
Deseo de mi destino
El caballero de la fe



DÍAS DE FURIA (2011)

Despertar
No mires atrás
Justicia en llamas
No más tregua
A la carga
El eco de un adiós
Gorgona
Hijo del trueno
Dama eterna
El caudillo
Sangre Dorada
El miendo y la sangre



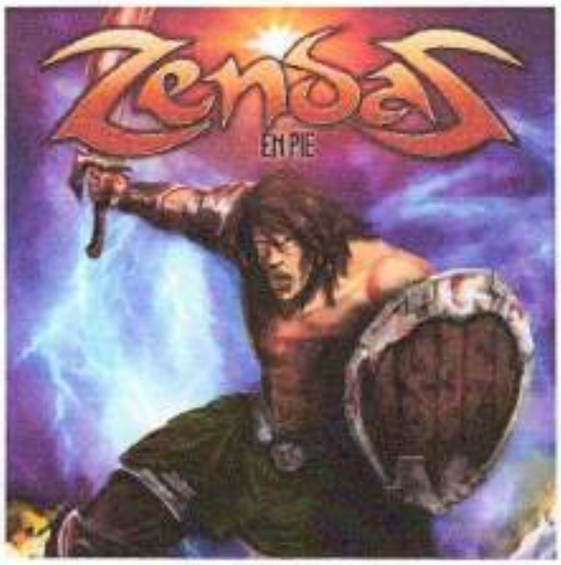
INQUEBRANTABLE (2018)

Lobos de mar
Amor al dolor
Titán
En tu marea
Escarlata
Gladiadores de acero
Pipatón
El mar del olvido
Juego inquisidor
Cuando llora un guerrero
Hermanos de sangre
En pie

SINGLES



SENDEROS DE FURIA (2008)



EN PIE (2017)

DISTINCIONES

Durante sus mas de 25 años de ejercicio musical ha sido destacado en diferentes momentos como por ejemplo:

- Nominación Banda del Año – Categoría Rock Premios DJTV Backline Canal TRO -2011
- Distinción Banda Zendas / BUCARAMUSIC- Alcaldía de Bucaramanga y Teatro Corfescu – 2012
- Segundo Puesto Batalla de Bandas BUCARAMUSIC – Mejor Banda de Rock- Alcaldía de Bucaramanga y Teatro Corfescu – 2013
- Premios al Rock Nacional Subterranica: Nominado Album del Año "Dias de Furia" – 2014
- Premios al Rock Nacional Subterranica: Nominado Mejor Arte de un disco "Zendas Días de Furia" – 2014
- Coproducción Homenaje a Elkin Ramírez, Kraken – Tema "Titan", con la participación de reconocidos músicos de España, Argentina, México, Venezuela y Colombia – 2019.
- Orden Centenario otorgada a la Banda ZENDAS, por su historia y años en la música - 2022
- Banda Invitada Tributo Latinoamericano a la banda Argentina Renacer - 2024

FOTOS

5756











VIDEOS

https://youtu.be/IQMHLOpVCNY?si=hcIvazjMmsT0pXAE



ZENDAS - NO MÁS TREGUA

https://youtu.be/pwe1qdArF_k?si=XIwyICUAPbSj9uo9



ZENDAS - EL ECO DE UN ADIOS (OFICIAL)

https://www.youtube.com/watch?v=l16ZrPX-Drs&list=RDl16ZrPX-Drs&start_radio=1



TITÁN - ZENDAS

https://youtu.be/OdxXB4F6U9Q?si=aF-IC44W5KGZbSPQ



EN PIE - ZENDAS

VIDEOS

5758



El mar del olvido - ZENDAS

https://youtu.be/z7ZG2D4h-A0?si=Je56Moq5MkRQaJqq



CUANDO LLORA UN GUERRERO - ZENDAS / Heavy en Español

https://youtu.be/mrey3aVpZIo?si=P0i-5_RI4vAgaW0u



EN TU MAREA - ZENDAS

https://youtu.be/wvrF3VyPs60?si=lW4IInTBoUEp1IUD



ESCARLATA - ZENDAS 2025

https://youtu.be/CeZUlXnUgWQ?si=soJUlvHureEhNrw_

MP3

Dama Eterna
https://bit.ly/2LltRik

A la carga
https://bit.ly/2xN1Hv0

No más tregua
https://bit.ly/2szRmxo

https://spoti.fi/2xIIIXP

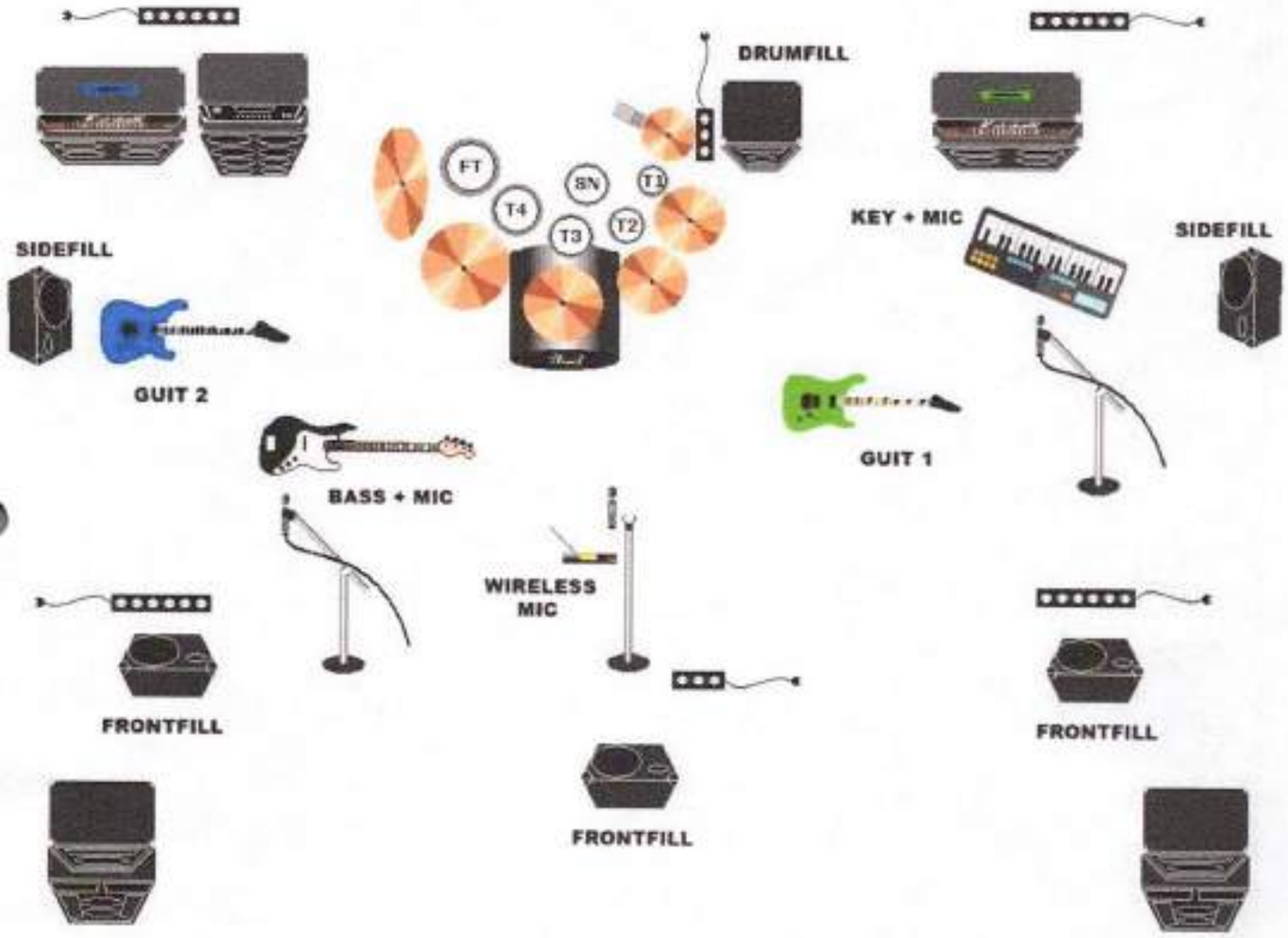
iTunes
https://apple.co/2JwxVPG

amazon MP3
https://amzn.to/2LZFHzY



PLANO DE TARIMA

5760



RYDER TÉCNICO

2 AMPLIFICADORES PARA GUITARRA (STACK CABEZOTE + CABINA), PUEDEN SER RANDALL/MARSHALL/CREATE/MESA BOOGIE/LANEY/PEAVEY/FENDER/SOLDANO/BLACKSTAR
1 AMPLIFICADOR PARA BAJO (STACK CABEZOTE + CABINA) + DI BOX, PUEDE SER RANDALL/YAMAHA/AMPEG/LANEY/CARVIN/HARTKE/MARKBASS
1 MICROFONO VOCAL LIDER SHURE BETA 58, SM-58 o AKG CON SISTEMA WIRELESS, CON SU BASE Y LÍNEA.
2 MICROFONOS PARA COROS SHURE SM-58, CON SU BASE Y LÍNEA.
2 MICROFONOS INSTRUMENTALES SHURE SM-57, CON SU BASE Y LÍNEA (PARA AMP GUITARRAS)
KIT COMPLETO DE MICROFONOS PARA AMPLIFICAR LA BATERIA, PUEDEN SER SHURE, AKG, o SENNHEISER.
SET DE BATERIA:
1 BASE PARA REDOBLANTE / 1 TOM de 8" / 1 TOM de 10" / 1 TOM de 12" ó 13" / 1 TOM de 14"/ 1 TOM de 16" / 1 BOMBO de 22" / 1 BASE HIT HAT (CHARLES) / 1 SILLA DE BATERIA / 5 BASES PARA PLATILLOS / 1 TAPETE PARA BATERIA / 1 VENTILADOR
10 CONEXIONES DE CORRIENTE PARA AMPLIFICADORES, INSTRUMENTOS Y PEDALES.



Página Web: www.zendas.co

Perfiles de Facebook: Zendas Zendas y Zendas Zendas II

Página de Facebook: ZENDAS
Twitter: @ZENDASOFICIAL
Instagram: zendasoficial
Youtube: Zendas HeavyMetal

E-mail:
infozendas@gmail.com
contactozendas@gmail.com

Contacto Telefónico:
Eddie Ruíz: 3168140825
William Castillo: 3174490716
Hernán Mejía: 3176900322

SANTANDER - COLOMBIA

5762



ÁLBUMS



SUEÑO DE LIBERTAD (2007)

Génesis
Babilonia
Sueño de libertad
Princesa interior
El libertador
Crucificando al amor
Tierra indomable
El miedo y la sangre
La carta del indio (Prólogo)
La carta del indio
Dioses de mi destino
El caballero de la fe



DÍAS DE FURIA (2011)

Despertar
No mires atrás
Avaricia en llamas
No más viudas
A la carga
El eco de un adiós
Gargona
Hija del trueno
Guerra eterna
El caudillo
Sangre Danata
El miedo y la sangre



INQUEBRANTABLE (2018)

Lobos de mar
Amar al dolor
Titán
En tu mirada
Escarlata
Gladiadores de acero
Pigatón
El mar del olvido
Juego implacable
Cuando llora un guerrero
Hermanos de sangre
En pie

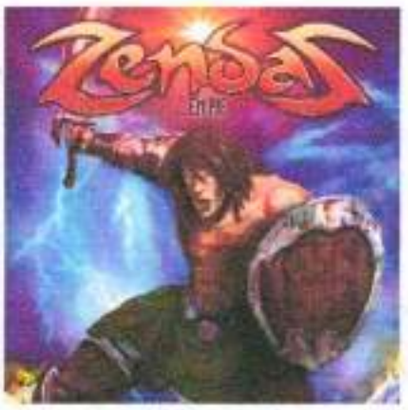


Hermanos de sangre
En pie

SINGLES



SENDEROS DE FURIA (2008)



EN PIE (2017)

DISTINCIONES

Durante sus mas de 25 años de ejercicio musical ha sido destacado en diferentes momentos como por ejemplo:

- Nominación Banda del Año – Categoría Rock Premios DJTV Backline Canal TRO -2011
- Distinción Banda Zendas / BUCARAMUSIC- Alcaldía de Bucaramanga y Teatro Corfescu – 2012
- Segundo Puesto Batalla de Bandas BUCARAMUSIC – Mejor Banda de Rock- Alcaldía de Bucaramanga y Teatro Corfescu – 2013
- Premios al Rock Nacional Subterranica: Nominado Album del Año "Dias de Furia" – 2014
- Premios al Rock Nacional Subterranica: Nominado Mejor Arte de un disco "Zendas Días de Furia" – 2014
- Coproducción Homenaje a Elkin Ramírez, Kraken – Tema "Titan", con la participación de reconocidos músicos de España, Argentina, México, Venezuela y Colombia – 2019.
- Orden Centenario otorgada a la Banda ZENDAS, por su historia y años en la música – 2022
- Banda Invitada Tributo Latinoamericano a la banda Argentina Renacer – 2024

FOTOS


Zenoss
Zenoss
Zenoss
Zenoss
Zenoss
Zenoss



LISTADO DE INTEGRANTES

Voz	:	Hernán Mejía Borja
Guitarra	:	William Castillo Toloza
Bajo y Voces	:	Eddie Ruiz Anaya
Batería	:	Giovanny Manjarrez Hernández
Guitarra	:	Cristian Gómez Pico
Teclado y Voces	:	Sebastián Trillos Valdivieso

Ingeniero de Sonido	:	Jullán Sáenz
Asistente de Sonido	:	Omar Herazo
Staff Manager	:	Gabriel Laguardia
Manager General	:	Martín Franco

EDDIE ALEXANDER RUIZ ANAYA
CC 13.865.098
REPRESENTANTE

5766



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.865.098
RUIZ ANAYA
APELLIDOS
EDDIE ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-JUL-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2701900-00272309-M-0013865008-20101221 0025276101A 1 7151091241

Zendas

5267

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168849560

(415)7707212489984(8020) 000014116884956 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 8 6 5 0 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	13865098	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	ANAYA	EDDIE	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 74 31 04 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico edr0305@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 1 4 0 8 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 9 0 3 0 3	7 1 1 1	2 0 0 9 0 3 0 3	8 2 1 1	4 2 9 0	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-03-20 / 09:03:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ ANAYA EDDIE ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-06-2025 10:29:28AM

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

5766

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **EDDIE ALEXANDER RUIZ ANAYA** identificado con **CC 13.865.098**, en representación de BANDAS ZENDAS, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses; y para el mes de julio se encontraba a paz y salvo por todo concepto del sistema de seguridad social y parafiscales.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

5769



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125963-M-0013850332-20081107 0005515660A 1 7170003029

5770



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143959



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

5997

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2.3 MATERIALES

ITEM 2.3.1

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de amplificador de sonido, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







5793

ITEM 2.3.2

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de tarima, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







ITEM 2.3.6

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de pantalla. en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.









SERVIPROYER
PRODUCCIONES Y EVENTOS

5275

Barrancabermeja, julio de 2026

SERVIPROYER PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS
NIT 901.813.016-5

CERTIFICA QUE:

Prestó el servicio de alquiler relacionado en este documento de la actividad del contrato No. 3244-2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**; en el desarrollo del FESTIVAL ROCK DEL RIO ejecutado el 04 de julio en la cancha la Cotraeco; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA-CRECER, identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

A continuación, se detalla la relación del servicio:

2.3.1	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt	Dia	1
2.3.2	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m	Servicio/ evento	1
2.3.6	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m	Dia	1
2.3.9	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes e4scenicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: servicio de carpa 4*4 en estructura metálica.	Dia	1
2.3.14	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.	Dia	1

5376

SERVIPROYER
PRODUCCIONES Y EVENTOS

2.3.15	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces.	Servicio/ evento	1
2.3.23	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de backline conformado por: 2 amplificadores de guitarra combo, (stack cabezote cabina) 1 amplificador de bajo de 500w mínimo (stack cabezote cabina) micrófono vocal inalámbrico, slx o qlxd batería+ kit de batería completo microfonearía. Incluye instalación, montaje, desinstalación y desmontaje en el sitio indicado por la secretaria de cultura y patrimonio.	Servicio/ evento	1

Por medio de la presente doy fe que la Corporación para la sostenibilidad social ambiental y económica Crecer se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Daniel 8A

DANIEL FELIPE OCHOA DANIELS
Representante legal
CC. 1.193.207.419

5977



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.193.207.419

OCHOA DANIELS

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel 8A



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-2002

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-SEP-2020 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-2701950-01160343-M-1193207419-20200916 0071756625A 1 8500632181

5778

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14994986141

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 3 0 1 6	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SERVIPROYER PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: DG 60 TV 45 36

42. Correo electrónico: SERVIPROALCLIENTE@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 6 1 5 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 0 3 1 4	7 7 3 0	2 0 2 4 0 3 1 4				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 03 - 16 / 12 : 48: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA DANIELS DANIEL FELIPE
985. Cargo: REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 02-04-2024 10:41:37AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5779

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14994986141

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 3 0 1 6	5	Pequeñas y Actuaras de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 9 3 9 3	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

90. Desde	2 0 2 4 0 3 1 6	
91. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	96. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	98. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 02-04-2024 10:41:37AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5780

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14994986141

(415)7707212489984(8020) 000001499498614 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 3 0 1 6	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 4 0 3 1 6	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 9 3 2 0 7 4 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	DANIELS	DANIEL	FELIPE

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-04-2024 10:41:37AM

5381

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14994986141

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 8 1 3 0 1 6 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja | 2 0

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: SERVIPROYER PRODUCCIONES Y EVENTOS

163. Departamento: Santander 6 8

164. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja 0 8 1

165. Dirección: DG 60 TV 45 36

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 1 3 9 3 9 4

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 4 0 3 1 6

168. Teléfono: 3 1 0 3 4 6 1 5 5 5

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5382

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2025 - 19:25:00
Recibo No. S000690874, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SqepWDm2kl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIPROYER PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS
Nit : 901813016-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 139393
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 60 TV 45 36
Barrio : LAS GRANJAS
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : serviproalcliente@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103461555
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 60 TV 45 36
Barrio : LAS GRANJAS
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : serviproalcliente@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024, con el No. 34965 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIPROYER PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Articulo 2. La sociedad tendrá como objeto principal: Prestar servicios de sonido y apoyo logistico, desarrollo y organización de eventos de todo tipo. Alquiler y manejo de los equipos de amplificación de sonido. Apoyo eventos simultáneos que requiera el servicio de amplificación de sonido. Además, Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad. Comercio al por menor de artículo de papelería y escritorio, en

establecimientos especializados. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un 3 años por la Asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. No está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, Inscrito/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024 con el No. 34965 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL FELIPE OCHOA DANIELS	C.C. No. 1.193.207.419

5784

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2025 - 19:25:00
Recibo No. S000690874, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SqepWDm2kt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVIPROYSR PRODUCCIONES Y EVENTOS
Matrícula No.: 139394
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : OG 60 TV 45 36
Barrio : LAS GRANJAS
Municipio: Barrancabermeja, Santander
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Resolución No. 20250207000028 del 09 de septiembre de 2025 de la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2025, con el No. 9932 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

5785

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2025 - 19:25:00
Recibo No. S000690874, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SqepWDm2kt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $738.646.196,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matricula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarias de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ITEM 2.3.7

DETALLE: Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.

CANTIDAD: 8

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de baños. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







5783

Bogotá, julio de 2026

CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA - CRECER
Nit. 900586029-2
Carrera 18 47 26, Barrio: Buenos Aires
Barrancabermeja, Santander

Asunto: Certificación

Dejamos constancia de que entre la empresa **VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.**, identificada con NIT **805.001.538-5**, y **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA - CRECER**, identificada con NIT **900.586.029-2**, Dando cumplimiento al artículo 46 capitulo III, decreto 1713 de 2002, expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FESTIVAL ROCK DEL RIO con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad. que se realizará durante el dia 04 de julio de 2026; El alcance del servicio es SUMINISTROS DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES – LIMPIEZA Y DESINFECCION.

EVENTO	FECHA	LUGAR
ENTREGA DE 8 UNIDADES BATERIAS SANITARIAS PORTATILES	04/07/2026	POLIDEPORTIVA COTRAECO

Cordialmente

Analista servicio al cliente Sede Barrancabermeja

Angie Lorena Pinzón
Veolia Servicios Industriales Colombia SAS ESP
Cel 317 673 2950
lorena.pinzon-ducuara@veolia.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.783.531
VALLSERRA GUERRERO
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1975
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-OCT-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00161331-M-0079783531-20090928 0016624326A 1 1520110948

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.E.S.P.

5984

5989

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141235299906

(415)7707212489984(8020) 000014123529990 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 1 5 3 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 96 10 72 P 3

42. Correo electrónico: servicios-industriales.colombia@veolia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 1 8 8 4 9 2	3 1 4 8 9 0 0 5 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 2 2	1 9 9 5 0 8 2 2	3 8 1 2	1 9 9 5 0 8 2 2	3 9 0 0	3 8 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 15 18 19 26 41 42 48 52 55

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 19- Productor de bienes y/o servicios exen
- 26- Declaración individual precios de tran
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2026-02-12 / 03:17:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

064. Nombre: VALLSERRA GUERRERO ANDRES FELIPE

065. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-03-2026 11:40:04AM

5390

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 1 5 3 8 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reformas
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 3 8 2	3 4
73. Fecha	1 9 9 5 0 8 1 4	2 0 2 3 1 2 2 8
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 2 4	2 0 2 3 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 9 3 7 0 8	0 1 9 9 3 7 0 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 8 1 4	2 0 1 5 0 4 1 5
81. Hasta	2 0 1 5 0 4 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
2	2 0	2 0 1 6 0 1 3 0	9 0 0 0 5 4 0 8 6 - 1	
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.	8 0 7 0 0 5 0 2 0	8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-05-2026 11:40:04AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5791

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 1 5 3 8 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

14. Buzón electrónico:

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 1 1 0 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 7 9 7 8 3 5 3 1

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: VALLSERRA

105. Segundo apellido: GUERRERO

106. Primer nombre: ANDRES

107. Otros nombres: FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 6 0 1 2 9

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 8 0 2 1 4 3 2 4

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ALVAREZ

105. Segundo apellido: RINCON

106. Primer nombre: OSCAR

107. Otros nombres: FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5792

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 1 5 3 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	7 2 7 1 9 2 8		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARZA	MARCO	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 8 4 2 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	NARANJO	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 9 7 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS	PEREZ	JUDITH	CECILIA MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 9 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 7 7 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTANA	GORDO	ELKIN	ARIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 9 1 7 6 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORELO	MARTINEZ	LILIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5793

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 1 5 3 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 1 7 5 5 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MONTOYA	CAÑAS	JOHN	JAIRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 5 0 6 1 7		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5794

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 1 5 3 8 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 5 4 9 5 7		2 4 0 3 4 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TRUJILLO	LOPEZ	DANIEL	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 7 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 5 3 3 5 3	5	2 2 5 3 5 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ANGARITA	ALDANA	JORGE	ANDRES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 2 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 1 0 7 8 6	0	9 2 4 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DELGADO	SANABRIA	MABEL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5795

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235299906

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 1 5 3 8 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Tratamiento y disposición de desechos peligrosos 3 8 2 2

162. Nombre del establecimiento: TECNIAMSA OFICINAS BOGOTA

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 96 10 72 P 3

166. Número de matrícula mercantil: 0 2 5 2 9 6 3 7

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 1 2 3 0

168. Teléfono: 6 0 1 7 4 2 8 9 4 4

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5796

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26633866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.
Nit: 805001538 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01993708
Fecha de matrícula:	24 de mayo de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 96 No. 10 72 P 3 Ed Box Xi
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	servicios-industriales.colombia@veolia.com
Teléfono comercial 1:	5188492
Teléfono comercial 2:	3904211
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 96 No. 10 72 P 3 Ed Box Xi
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	servicios-industriales.colombia@veolia.com
Teléfono para notificación 1:	5188492
Teléfono para notificación 2:	3904211
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

María Fernanda Arteaga Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635886
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266358668D81

Verifique el contenido y confiabilidad de esta certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4382 del 14 de agosto de 1995 de Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2010, con el No. 01385635 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5638 de la Notaría 2 de Cali, del 20 de octubre de 1995, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385640 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali, al municipio de: Palmira.

Por Escritura Pública No. 2155 de la Notaría 2 de Cali, del 21 de mayo de 2001, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385659 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Palmira, al municipio de; Candelaria.

Por Escritura Pública No. 2015 de la Notaría 02 de Cali, del 31 de mayo de 2001, inscrita el 24 de mayo de 2001 bajo el número 1385681 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio: Candelaria, al municipio de: Palmira.

Por Escritura Pública No. 2015 de la Notaría 2 de Cali (Valle), del 31 de mayo de 2010, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385681 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A.

Por Escritura Pública No. 2060 del 4 de mayo de 2004 de Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de

5798

mayo de 2010, con el No. 01385708 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA a INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P.

Por Escritura Pública No. 289 del 30 de marzo de 2010 de Notaria 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2010, con el No. 01385994 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 289 de la Notaria 5 de Cali, del 30 de marzo de 2010, inscrita el 25 de mayo de 2010 bajo el número 1385994 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Palmira, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 8569 del 9 de noviembre de 2010 de Notaria 2 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2010, con el No. 01431129 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P.

Por Escritura Pública No. 63 del 30 de enero de 2018 de Notaria 28 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2018, con el No. 02299085 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P..

Se aclara que por Escritura Pública No. 63 de Notaria 28 de Bogotá D.C. Del 30 de enero de 2018, inscrita 05 de febrero de 2018 bajo el número 02299085 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P por el de: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. sigla: TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 63 de la Notaria 28 de Bogotá D.C., del 30 de enero de 2018, inscrita el 5 de febrero de 2018 bajo el número

5799

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02299085 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., sigla: TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 63 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 30 de enero de 2018, inscrita el 5 de febrero de 2018 bajo el número 02299085 del Libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 27 del 12 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020, con el No. 02579548 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. a VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P..

Por Escritura Pública No. 2394 del 24 de diciembre de 2025 de la Notaría 10 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Enero de 2026 , con el No. 03335600 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P(absorbente), absorbe a la sociedad: ALBEDO S.A.S. E.S.P.(absorbida).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar operaciones de eliminación de residuos, para lo que podrá llevar a cabo actividades tales como: 1.1. Diseño, construcción y operación de rellenos de seguridad. 1.2. Diseño, construcción y operación de sistemas de biodegradación de lodos y residuos líquidos y/o semisólidos. 1.3. Almacenamiento

temporal y de seguridad de residuos líquidos, lodos, semi sólidos y sólidos, de carácter peligroso y/o especial. 1,4, Diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento de lodos orgánicos Inorgánicos. 1.5. Diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento biológico para aguas residuales y lodos. 1.6. Diseño, construcción y operación de sistemas de físico-químico (evaporación, secado, neutralización, concentración, etc.) 1.7. Tratamiento de áreas degradadas o contaminadas por residuos químicos. 1.8. Incineración de residuos peligrosos, industriales y hospitalarios, así como todos aquellos que se asimilen. 1.9. Gestión interna, recolección, transporte, disposición final de residuos generados en actividades portuarias, aeroportuarias, o sistemas de transporte. 2. Realizar operaciones de recuperación, valoración, regeneración, reciclado, reutilización o cualquier otra utilización de residuos, para lo que podrá llevar a cabo actividades tales como: 2.1. Diseño, formulación y elaboración de mezclas de residuos con el fin de utilizar la potencia calorífica de ellos como elemento energético, bien sea para incineración o co-procesamiento. 2.2. Diseño, construcción, operación de sistemas de recuperación de solventes. 2.3 Diseño, construcción y operación de sistemas de recuperación de sustancias orgánicas, diferentes a solventes, que puedan ser incluidas dentro del cido de nutrición vegetal. 2.4 Diseño, construcción y operación de sistemas de reciclaje o recuperación de elementos metálicos, papel, plástico y vidrio. 2.5 Diseño y operación de sistemas de bolsas de residuos y equipos industriales, con el fin de propiciar el comercio entre generadores y posibles consumidores. 2.6. Diseño, construcción, y operación de sistemas de regeneración de ácidos y bases. 2.7. Diseño y operación de sistemas de regeneración, recuperación o separación de aceites. 2.8. Tratamiento de suelos degradados propios o ajenos con el fin de lograr beneficios agrícolas y/o ambientales. 2.9. Comercialización de todo tipo de residuos recuperados. 2.10 Compra, distribución y almacenamiento de residuos para tratamiento. 3. Diseño, organización, ejecución y control de las actividades requeridas para la prestación de servicios públicos domiciliarios en general y especialmente de aseo en sus componentes de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos ordinarios, no ordinarios, biomédicos, lodos, peligrosos o especiales, y la realización de actividades complementarias al mismo, incluyendo. 3.1. El diseño, construcción y operación de rellenos sanitaros y sus obras conexas. 3.2. Recolección de escombros, diseño, construcción y-operación de escombreras. 3.3. Corte de césped, poda y siembra de

5802

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866R5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Árboles y plantas. 3.4. Lavado, mantenimiento y limpieza general de áreas públicas y amoblamiento urbano. 3.5. Diseño y construcción de sistemas de manejo o disposición final de residuos. 3.6. Cargue, descargue, porte, transporte, recolección de residuos y, en general, gestión de residuos sólidos, líquidos o-semi sólidos, ordinarios, especiales o peligrosos en puertos, zonas Francas, bases novables,etc. 3.7. Compra, venta, distribución, mantenimiento, instalación, operación, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, sistemas, plantas, materias primas y/o artículos para los sectores de servicios de medio ambiente y servicios públicos en general, especialmente saneamiento básico, servicio de aseo especial y residuos peligrosos (RESPEL). 3.8. Prestar el servicio de transporte y recolección de desechos industriales y hospitalarios, así como de cualquier otro tipo de desechos, todo conforme a las disposiciones legales y a los parámetros señalados por las autoridades ambientales y de control a este tipo de actividades. 3.9. Diseño y operación de planes de gestión integral de residuos sólidos para la industria, el el comercio y sistemas hospitalarios. 4. Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de infraestructura, lo cual incluye: 4.1. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería. 4.2 Siembra de plantas y árboles en zonas privadas. 5. Construcción, operación, y/o administración de sistemas de acueducto o alcantarillado, lo cual incluye; 5.1. Prestación de servicios de drogado y en general de limpieza de cuerpos de agua. 5.2. Diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento y/o potabilización de aguas. 6. Construcción de Infraestructura para prestación de servicios públicos en general. 7. Investigación e innovación en temas relacionados con servicios públicos, medio ambiente y ecología, lo cual incluye: 7.1. Prestación de servicios de asesoría, consultoría o educación en temas relacionados con servicios públicos, medio ambiente y ecología. 7.2. Desarrollo de proyectos de investigación, innovación científica e ingeniería relacionados con el medio ambiente, ecología, impacto ambiental y servicios públicos en general. 7.3. Servicios de consultoría y/o asesoría en temas o asuntos relacionados, idénticos o Similares a los descritos en el presente objeto social. 7.4. Solicitud, trámite y recepción de licencias de marca, patentes y tecnología en las actividades relacionadas con el presente objeto social. 8. Procesamiento, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de materiales, sustancias, elementos, artículos, químicos. 9. Diseño, construcción y operación de sistemas de depuración de gases. Parágrafo primero: Para el desarrollo de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para su logro y en especial podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para su logro y en especial los siguientes:

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $13.196.790.000,00
No. de acciones	: 13.196.790,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $13.196.790.000,00
No. de acciones	: 13.196.790,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $13.196.790.000,00
No. de acciones	: 13.196.790,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. Tendrá un (1) suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Parágrafo. Los representantes legales de las sucursales que se constituyan tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal de la sociedad frente a su sucursal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar/a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Comprar, gravar o vender bienes inmuebles y

celebrar toda clase de contratos cuyos valores no excedan los Quinientos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (500 SMMLV). Superior a este monto, debe contar con autorización de la junta directiva para celebrar cualquier acto. 3. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinaras, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdida y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue le Junta directiva. 5. Tomar todas las medidas que reclame la conversación de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 6. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando los ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 7. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le importan a la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes de los Estatutos. 9. Hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 334 del 1 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2022 con el No. 02896502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andres Felipe Vallserra Guerrero	C.C. No. 79783531

Por Acta No. 457 del 29 de enero de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 03344014 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Oscar Fernando Alvarez	C.C. No. 80214324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 36 del 21 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 03267575 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Miguel Angel Zarza Marcos	C.E. No. 7271928
Segundo Renglon	Juan Carlos Quintero Naranjo	C.C. No. 10284210
Tercer Renglon	Judith Cecilia Maria Buelvas Perez	C.C. No. 34997603

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elkin Ariel Santana Gordo	C.C. No. 7167799
Segundo Renglon	Liliana Maria Morelo Martinez	C.C. No. 50917610
Tercer Renglon	John Jairo Montoya Cañas	C.C. No. 98517558

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 25 del 26 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2019 con el No. 02466278 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 22 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 02488712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Daniel Alejandro Trujillo Lopez	C.C. No. 1014254957 T.P. No. 240345-T

Por Documento Privado No. 0208-20 del 20 de enero de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 con el No. 02543725 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Andres Angarita Aldana	C.C. No. 1018453353

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 5638 del 20 de octubre de 1995 de la Notaria 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385640 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaria 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385642 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de	01385645 del 24 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385649 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385654 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385659 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2015 del 31 de mayo de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385665 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2015 del 31 de mayo de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385681 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2286 del 21 de junio de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385683 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 5226 del 5 de diciembre de 2003 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385704 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2060 del 4 de mayo de 2004 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385708 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 761 del 28 de febrero de 2008 de la Notaría 21 de Cali (Valle Del Cauca)	01385715 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 547 del 12 de marzo de 2009 de la Notaría 15 de Cali (Valle Del Cauca)	01385735 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 289 del 30 de marzo de 2010 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01385994 del 25 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 8569 del 9 de noviembre de 2010 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01431129 del 24 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9036 del 11 de noviembre de 2011 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01533629 del 7 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2443 del 28 de mayo de	01749807 del 19 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26835866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26835866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	2013 del Libro IX
E. P. No. 01545 del 15 de abril de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01939646 del 15 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 819 del 10 de noviembre de 2016 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02181525 del 31 de enero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 225 del 30 de marzo de 2017 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02203157 del 3 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 63 del 30 de enero de 2018 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02299085 del 5 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 27 del 12 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579548 del 23 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 30 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02846285 del 6 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 33 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02991919 del 28 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 34 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03051361 del 29 de diciembre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 2394 del 24 de diciembre de 2025 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	03335600 del 19 de enero de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2011 de Representante Legal, inscrito el 23 de mayo de 2011 bajo el número 01481274 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA DE BOGOTA S A E S P
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2009-03-13

Certifica:

Por Documento Privado del 3 de febrero de 2015 de Representante Legal, inscrito el 4 de marzo de 2015 bajo el número 01917136 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

5809

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266358668D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta (Norte De Santander)
Presupuesto: Numeral 1 Articulo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2014-12-22

Por Documento Privado del 13 de octubre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 27 de octubre de 2017 bajo el número 02271415 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
- VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta (Norte De Santander)
Presupuesto: Numeral 1 Articulo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2005-06-20

Por Documento Privado del 21 de junio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 29 de junio de 2018 bajo el número 02353653 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
- VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA S.A.
Domicilio: (Fuera Del Pais)
Presupuesto: Numeral 1 Articulo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-05-15

** Aclaración Situación de Control **
Se aclara la Situación de Control inscrita el día 28 de mayo de 2010 bajo el No. 1387348 del Libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 14 de junio de 2007.

** Aclaración Situación de Control **
Se aclara la Situación de Control inscrita el día 23 de mayo de 2011 con el No. 01481274 del Libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 13 de marzo de 2009.

** Aclaración Grupo Empresarial **
Se aclara el Grupo Empresarial inscrita el día 27 de octubre de 2017 con el No. 02271415 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad ASEO URBANO S.A.S. E.S.P (matriz) comunica que ejerce

5810

situación de control y grupo empresarial sobre las sociedades ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P y la sociedad de la referencia (subordinadas).

** Aclaración Situación de Grupo Empresarial **

Se aclara la situación de Grupo Empresarial inscrita el 29 de junio de 2018 bajo el No. 02353653 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA S.A. (matriz), configura situación de control y grupo empresarial de forma indirecta a través de ASEO URBANO S.A.S. ESP (subordinada) sobre las sociedades empresa METROPOLITANA DE ASEO S.A. ESP, SOLUCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. ESP, ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. ESP, ASEO INDUSTRIAL DE COLOMBIA ASICOL S.A.S., EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. ESP, EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. ESP, AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP, TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP, y sobre LABORATORIO DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. (subordinadas). A su vez la sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. ESP, ejerce situación de control sobre las sociedades EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE OCCIDENTE S.A. ESP, SEPTICLEAN S.A.S. ESP, y MANOS AMIGAS S.A. En liquidación (subordinadas). La Sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PUTUMAYO S.A.S. ESP (subordinada). La Sociedad TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA DE BOGOTÁ S.A. ESP (subordinada) y por último, la sociedad SEPTICLEAN S.A.S. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad STAP ANTIOQUIA S.A.S. ESP (subordinada).

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 24 de mayo de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3822
Actividad secundaria Código CIIU:	3812
Otras actividades Código CIIU:	3900

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TECNIAMSA OFICINAS BOGOTA
Matrícula No.:	02529637
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 100 No. 19 A 30 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 255.666.927.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3822

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envio de información a Planeación : 26 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

5813

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266358668B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ITEM 2.3.9

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes e4scenicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: servicio de carpa 4*4 en estructura metálica.

CANTIDAD: 4

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de carpas, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnica contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



S815

ITEM 2.3.14

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de planta eléctrica. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.





ITEM 2.3.15

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces.

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces. en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.





5819

ITEM 2.3.23

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de backline conformado por: 2 amplificadores de guitarra combo, (stack cabezote cabina) 1 amplificador de bajo de 500w mínimo (stack cabezote cabina) micrófono vocal inalámbrico, slx o qlxd batería+ kit de batería completo microfonearía. Incluye instalación, montaje, desinstalación y desmontaje en el sitio indicado por la secretaria de cultura y patrimonio.

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de sonido; en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.









2.4.1 Mano de obra no calificada

ITEM 2.4.1
DETALLE: Personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse

CANTIDAD: 10

TIEMPO: 1

Se conto con los servicios de 10 apoyos logísticos durante el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO	1.094.282.649
2	JHON ANGEL RAIGOSA	1.005.221.848
3	EDGAR ANGULO SUAREZ	7.603.532
4	JEISSON DAVID TORO	1.096.195.714
5	CINDY RAIGOSA INCAPIE	1.096.201.443
6	ALEXANDER ZULETA CALDERON	13.565.849
7	LICETH CARREÑO COMAS	1.098.662.592
8	IVAN BERMUDEZ PADILLA	73.006.319
9	NIDIA ACEVEDO NARVAEZ	1.152.186.411
10	MARGARETH DEL PILAR ORTIZ	1.095.922.702







5819

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Emilio Suarez

FIRMA
NOMBRE: EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO
CC: 1.094.282.649
CARGO: LOGISTICO

5820


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.094.282.649
SUAREZ ENCISO
EMILIO JOSE


FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1998
SAN JOSE DE MIRANDA
(SANTANDER)
1.74
O+
M
04-NOV-2016 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

5821

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14677907072

(415)7707212468984(8020) 000001467790707 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1094282649	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1094282649	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Pamplona 516

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ENCISO	EMILIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal: CR 49 29 21

42. Correo electrónico: mastil_9@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3142759158	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	53. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2020-01-15	0010	2020-01-15					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: JEREZ CORTES GIOVANNY

665. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-02-2023 10:24:28AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5822

EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO

La República de Colombia *y en su nombre la*

Institución Educativa El Castillo

Barrancabermeja – Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución Nº 1037 del 5 de Noviembre de 2006,

Confiere a

EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO

IDENTIFICADO(A) CON T.I. [illegible] EXPEDIDA EN BUCARAMANGA

El Título de

Bachiller Académico

CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios de formación media correspondientes al nivel de Educación Media, de acuerdo al Decreto Ministerial 1860 y el P.E.I. del Colegio.

Anotado en el control interno del plantel en el Libro Nº 5 *Folio* 23 *Diploma Nº* 90

Dado en Barrancabermeja, a 02 *de* Diciembre *del año* 2013.

Powered by CamScanner

5823

UNIÓN TEMPORAL CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **EMILIO SUAREZ ENCISO** , identificado con c.c. **1.094.282.649** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

5824

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

FIRMA
NOMBRE: JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO
CC: 1.005.221.848
CARGO: LOGISTICO

5805

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.005.221.848
RAIGOSA SALGADO

JHON ANGEL

Jhon angel raigosa salgado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-2001
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-2019 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2701900-01117106-M-1005221848-20191202 00691424084A 1 53067510

5826

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Politécnico
"José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"
Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 12077 del 13 de julio de 2000.

Confiere a

Jhon Ángel Raigosa Salgado

identificado(a) con T.I. 1.005.221.848 No. Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes conforme al Decreto 3011 de diciembre de 1997.

José Eduardo Gnecco F.
Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Barrancabermeja, a 23 de JUNIO del año 2018

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 003 Folio No. 065 Acta Individual No. 25

5827

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14813816068

(415)7072124839841(8020) 000001481381606 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 2 2 1 8 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1005221848	2019/09/23

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAIGOSA	SALGADO	JHON	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 18 apto 16

42. Correo electrónico: jhon2001213@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 0 4 5 0	3 2 1 7 3 4 0 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 02 - 21 / 16 : 32: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: RAIGOSA SALGADO JHON ANGEL

965. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 21-02-2022 04:32:03PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

5828

UNIÓN TEMPORAL CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO**, identificado con c.c. **1.005.221.848** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 – 3103197524
Barrancabermeja

5829

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

EDGAR ANGULO SUAREZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

FIRMA
NOMBRE: EDGAR ANGULO SUAREZ
CC: 7.603.532
CARGO: LOGISTICO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 7.603.532



Apellidos
ANGULO SUAREZ

Nombres
EDGAR

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	M

Fecha de nacimiento — G.S.
27 DIC 1979 — O+

Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
02 JUL 1998, SANTA MARTA

Firma

Fecha de expiración
22 SEPT 2031

Powered by CamScanner

00090739B

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00090739862100l<<<<<<<<<<<
7912274M3109225COL7603532<<<<6
ANGULO<SUAREZ<<EDGAR<<<<<<<<<<

Powered by CamScanner

5831

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141058411048

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 0 3 5 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 0 3 5 3 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	SUAREZ	EDGAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 6 1

41. Dirección principal: CL 57 A 34 D 56 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: AMIZUSU@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 5 0 5 9 2	3 1 3 6 3 2 0 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	53. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 1 9 0 3 0 1				8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 10-03-2025 08:41:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EDGAR ANGULO SUAREZ
CEL: 3136320050

5852

República de Colombia y en su nombre, el

Instituto Técnico Superior Industrial

Barrancabermeja Santander

Aprobado por la Gobernación de Santander según Resolución N° 7118 de Noviembre 16 de 1984

Confiere a:

Edgar Angulo Suárez

Identificado con C.I. 830704-32082 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Fundición

Por haber alcanzado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Instituto

Rector

Benhil Pinto González
C.C. 5.943.513 del Tibano Col

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
CERTIFICA
20 JUN 2006

Este Diploma no requiere de registro
(Decreto Nacional
Anotado en el control
Libro N° 4 Bis Folio N° 35
Dado en Barrancabermeja, el 31 de Julio del año 2000

5833

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **EDGAR ANGULO SUAREZ,** identificado con c.c. **7.603.532** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

5834

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JEISSON DAVID TORO GALVIS, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Jeisson Toro

FIRMA
NOMBRE: JEISSON DAVID TORO GALVIS
CC: 1.096.195.714
CARGO: LOGISTICO

5835

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.096.195.714
NUMERO

TORO GALVIS
APELLIDOS

JEISSON DAVID
NOMBRES

Jeison Toro G.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1988
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-SEP-2006-BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

P-2701000-59155075-M-1096195714-20061212 0688406348B 02 217206875

5836

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecio: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141123709925

(415)7707212489984(8020) 000014112370992 5

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 1 9 5 7 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1096195714

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	GALVIS	JEISSON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 51 36 A 16 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: Jeisondavid1112@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 4 9 6 8 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 9 0 8 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: TORO GALVIS JEISSON DAVID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-03-2025 09:12:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5839

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución
"Diego Hernández de Gallegos"

Jornada Diurna

Barrancabermeja - Santander

Aprobada por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 12538 del 28 de octubre de 2003 en conformidad con la I.E.C.A.S.D. José Prudencio Padilla y reconocida oficialmente por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja según Decreto No. 191 del 18 de Diciembre de 2003,

Confiere a

Jeisson David Toro Galvis

Identificado(a) con T.I. No. 1.096.195.744 Expedido en Barrancabermeja.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Dado en Barrancabermeja, a 15 de Diciembre del año 2006

5838

UNIÓN TEMPORAL CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **JEISSON DAVID TORO GALVIS**, identificado con c.c. **1.096.195.714** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

5839

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

CINDY YULIANA RAIGOSA INCAPIE, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.



FIRMA
NOMBRE: CINDY YULIANA RAIGOSA INCAPIE
CC: 1.096.201.443
CARGO: LOGISTICO

58 90


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.096.201.443
Apellidos
RAIGOSA INCAPIE
Nombres
CINDY YULIANA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.65
Sexo
F
Fecha de nacimiento
06 AGO 1989
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
Fecha y Lugar de expedición
11 SEPT 2007, BARRANCABERMEJA
Firma
Fecha de expiración
24 ABR 2035


0598762988
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL0598762986270 19<<<<<<<<<<
8908065F3504244COL1096201443<7
RAIGOSA<INCAPIE<<CINDY<YULIANA

5891

FUNDETEC
BACHILLERATO CLEI
Resolución N° 1168/08/2018 Secretaria de Educación de Barrancabermeja (Renovada)
CODIGO DANE 368081003928 - CODIGO ICFES 727966 - NIT 900168806-6
PBX: 6320314
fundetecvirtual@gmail.com
www.fundeteccolombia.edu.co

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Nombre: INSTITUTO FUNDETEC **FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL**

Teléfono: pbx 6320314

INSCRIPCIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA: 1168 del 08 de Agosto del 2018.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Barrancabermeja a los 26 días del mes de Junio de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de media vocacional. Los suscritos RECTOR Y SECRETARIA, en la sala de ceremonia del Instituto FUNDETEC. Institución aprobada con Resolución No 1168 del 08 de Agosto de 2018 se procede a otorgar el Título de Bachiller; Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Cindy Yuliana Raigosa Incapie

Identificado (a) con C.C:N° 1.096.201.443 de Barrancabermeja

Es fiel copia tomada del Acta original No 131 de fecha 26 de Junio de 2021 que consta de 250 alumnos que comienzan con el nombre de **ADRIÁN FELIPE PIMIENTA GUARÍN** y se cierra con el nombre de **ZAMIR DANILO DURAN BARRERA.**
Firmado y sellado por **FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ** (Rector) y **SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS** (Secretaria).

Dada en Barrancabermeja a los 26 días del mes de Junio de 2021.

FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
RECTOR
C.C: N° 91.487.893 de Bucaramanga

SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS
SECRETARIA
C.C: N° 63.543.243 de Bucaramanga

5892

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14560425820

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 2 0 1 4 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 0 1 4 4 3	

27. Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAIGOSA	INCAPIE	CINDY	YULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: AV 52 36 F 52 BRR PROVIVIENDA

42. Correo electrónico: julianta_ja@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 2 5 4 2 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 1 0 2	7 7 2 9	2 0 1 5 0 8 0 1		5 6 1 9		3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20190531

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

885. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 22-07-2026 10:09:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5893

UNIÓN TEMPORAL CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

La Señora **CINDY YULIANA RAIGOSA**, identificado con c.c. **1.096.201.443** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

5899

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

ALEXANDER ZULETA CALDERON, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

ALEXANDER Z.Z.

FIRMA
NOMBRE: ALEXANDER ZUELTA CALDERON
CC: 13.565.849
CARGO: LOGISTICO

5845



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.565.849
ZULETA CALDERON

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES
ALEXANDER ZC

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1982
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO
07-NOV-2000 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00680179-M-0013565849-20150124 0042475749A 2 43015511

5846

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141228524263

(415)7707124809984(8020) 000014122852426 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 5 6 5 8 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	13565849	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULETA	CALDERON	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 34 36 43 BRR LOA PINOA

42. Correo electrónico

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 6 2 1 1 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 9 9	2 0 1 5 0 2 0 9	8 5 5 1	2 0 1 5 0 2 0 9				7 5 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de consultar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZULETA CALDERON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2025 12:07:53PM

DOCUMENTO SIN COSTO

5897

Inscripción S.E.	003
Inscripción DANE:	168081003261
Jornada :	NOCTURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de BARRANCABERMEJA, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO EL CASTILLO Institución con reconocimiento oficial de la Gobernación del departamento de Santander en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica de acuerdo con el PEI de la institución en ciclos lectivos especiales integrados según los planes y programas vigentes conforme al Decreto 3011 de 1997, para otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Según Resolución 12480 del 28 de octubre de 2002. Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALEXANDER ZULETA CALDERON
CC. 13.565.849 DE BARRANCABERMEJA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 de fecha 12 de Diciembre del año 2003 que consta de 85 alumnos graduados, comienza con el nombre de **ADYS PATRICIA ACOSTA ACOSTA** y termina con el nombre de **ALEXANDER ZULETA CALDERON.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

EL RECTOR.

HERNAN FERIA MORON
CC.18. 372.863 de Bogotá

5848

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **ALEXANDER ZULETA CALDERON**, identificado con c.c. **7.603.532** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 – 3103197524
Barrancabermeja

5899

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LICETH CARREÑO COMAS, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Liceth Carreño

FIRMA
NOMBRE: LICETH CARREÑO COMAS
CC: 1.098.662.592
CARGO: LOGISTICO

5850

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.662.592**
CARREÑO COMAS

APELLIDOS
LICETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1988**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-DIC-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00441166-F-1098662592-20130619 0033463690A 1 7151806541

5851

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio

"Miguel Antonio Caro"

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1946 del 13 de junio de 1997.

Confiere a

Lisseth Carreño Comas

Identificado(a) con T.I. No. 990710-42010 Expedida en Barrancabermeja

El título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del colegio.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma se registró en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 421 de 1996)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 10 Diploma No. 05

Dado en Barrancabermeja, a 26 de noviembre del año 2004.

5852

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14869164070

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1098662592 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: 29 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1098662592

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander: 6 8	Bucaramanga: 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARREÑO	COMAS	LICETH	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 29 48 47 BRR PALMIRA

42. Correo electrónico: licetha091013@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3013460563 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 8299 / 47. Fecha inicio actividad: 2007/10/01	48. Código: 7490 / 49. Fecha inicio actividad: 2007/10/01	50. Código: 1 2	51. Código: 3414	52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código:	55. Forma: / 56. Tipo: / Servicio: 1 2 3 / 57. Modo: / 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera le notificaré al menos al usuario los informes y alegos de política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

994. Nombre:	CARREÑO COMAS LICETH
995. Cargo:	CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-10-2023 08:45:15PM

5853

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

La señora **LICETH CARREÑO COMAS**, identificado con c.c. **1.098.662.592** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 – 3103197524
Barrancabermeja

5854

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

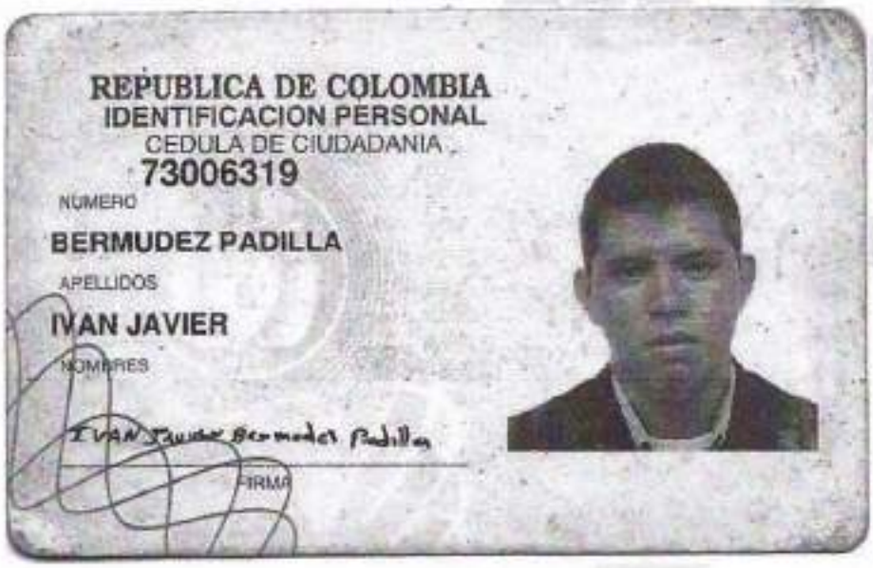
IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

FIRMA
NOMBRE: IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA
CC: 73.006.319
CARGO: LOGISTICO

HOJA DE VIDA DE
IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA





5856

HOJA DE VIDA DE

IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0617 del 04 de Septiembre de 2001,
Gobernación del Tolima Secretaría de Educación y Cultura.
Acreditación de Calidad y Desarrollo Resolución No. 2628 de Noviembre 04 de 2003
Ministerio de Educación Nacional.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Registro Educativo: 131010
Registro Dane: 173001000359

En la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado del Nivel Ciclo Complementario, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Escuela Normal Superior de Ibagué, institución autorizada por la Gobernación del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura según Resolución 0617 de Septiembre 04 de 2001. Acreditación de Calidad y Desarrollo Resolución No. 2628 de Noviembre 04 de 2003 Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION;** por haber cursado y aprobado el último grado del Nivel Ciclo Complementario según el Plan de Estudios y programas vigentes en el año 2004.

Comprobada la situación académica y legal se otorga el diploma al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA

CC: 73.006.319 DE CARTAGENA

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Graduación No. 001 Folio 131 Acta No. 115 de **Diciembre 7 de 2004.**

Dada en Ibagué a los 7 días del mes de Diciembre de 2007.

LUZ DARY CHACON ARJONA
C.C. No. 38.232.277 de Ibagué
Rectora

5857

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA**, identificado con c.c. **73.006.319** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

5858

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14517349929

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 0 0 6 3 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	73006319	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERMUDEZ	PADILLA	IVAN	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 52 54 29 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jrethsant84@gmail.com		3203399604	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2014 04 28							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

955. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 01-07-2020 08:55:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5859

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Nidia Acevedo

FIRMA
NOMBRE: NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ
CC: 1.152.186.411
CARGO: LOGISTICO

5860

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.186.411
ACEVEDO NARVAEZ
APELLIDOS
NIDIA ESTELA
NOMBRES

NIDIA A.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1990
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-ABR-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ



0010749444 1

5861

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174576021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 5 2 1 8 6 4 1 1 | 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 1 5 2 1 8 6 4 1 1

Lugar de expedición: COLOMBIA | 27. País 1 6 9 | 29. Departamento: Antioquia 0 5 | 30. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

31. Primer apellido: ACEVEDO

32. Segundo apellido: NARVAEZ

33. Primer nombre: NIDIA

34. Otros nombres: ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 15 62 41 BRR AGUAS CLARAS

42. Correo electrónico: niesace@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 6 5 4 3 4 5 5 9

45. Teléfono 2: 3 0 0 2 6 3 6 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	8 2 9 9	2 0 1 3 0 7 0 2			

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-04-2025 09:33:23AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5862

COLEGIO EL ROSARIO

ECOPETROL - BARRANCABERMEJA - SANTANDER

NIT	368081000937
DANE	074
ICFES	

Acta de Grado

En la ciudad de BARRANCABERMEJA a los 2 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (el) COLEGIO EL ROSARIO Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION No. 12410 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA
T.I. 900403-62178 DE BARRANCABERMEJA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 26 de fecha DICIEMBRE 2 DE 2006 que consta de 31 estudiantes, que inicia con el nombre de: ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA y se cierra con el nombre de VILLAMIZAR CESPEDES JULIE CAROLINA

Firmada y sellada por RAMIRO ALBERTO HENAO CALDERON (Rector) y NAIRA ELENA BERTEL PACHECO (Secretaria)

Dada en BARRANCABERMEJA, el 2 de DICIEMBRE del año 2006

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERIA)
BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN

COLEGIO EL ROSARIO
ECOPETROL - REFINERIA
SECRETARIA

5863

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **NIDIA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con c.c. **1.152.186.411** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

5864

CERTIFICACION DE PRESETACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

MARGARETH PILAR ORTIZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse; el día 04 de julio 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO; en la realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALCER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

Margareth Ortiz.

FIRMA
NOMBRE: MARAGARETH PILAR ORTIZ
CC: 1.095.922.702
CARGO: LOGISTICO

5865

Margareth Pilar Ortiz Serrano

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.922.702**
ORTIZ SERRANO

APELLIDOS
MARGARETH PILAR

NOMBRES
Margareth Ortiz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1990**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-AGO-2008 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-2701900-00200569-F-1095922702-20110519 0026911967A 2 8230201

5866

Margareth Pilar Ortiz Serrano

INSTITUCION EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA DE BUCARAMANGA
NIT 804001555-7 DANE 168001003591
Carrera 19 A No. 104-56 Barrio Provenza

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Bucaramanga a los 5 días del mes de Diciembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Dirección del Instituto de de enseñanza Media Diversificada CUSTODIO GARCIA ROVIRA, DE Bucaramanga, institución Creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969. Con aprobación de estudios hasta el grado 11 y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO con énfasis CIENCIAS, CIENCIAS AGROPECUARIAS, MUSICA, IDIOMAS Y COMUNICACIÓN, COMERCIO CON ENFASIS EN CONTABILIDAD, INDUSTRIAL CON ENFASIS EN DISEÑADOR E INTEGRADOR DE AUTOMATISMOS, MECATRONICOS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS, MANTENIMEINTO DE HARDWARE PROMOCION SOCIAL CON ENFASIS EN TURISMO COMUNIDAD Y SALUD Resolución 04332 del 23 de Abril de 2002 Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO,

BACHILLER COMERCIAL CON ENFASIS EN CONTABILIDAD

Al graduado cuyo nombre y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO

Identificada con CC No.1.095.922.702 Expedida en Girón S.S

Es fiel copia del acta original No.000069 dada a los 05 del mes de Diciembre de 2008 que consta de 724 alumnos graduandos. Comienza con el Nombre de ABRIL RICO EDNA ROCIO y termina con el nombre de ZABALA DUARTE LAURA CRISTINA

Acta Original Firmada por Argemira Corzo de Camacho y María Gloria Fonseca León a los 5 días del mes de diciembre de 2008

Se expide la Ciudad Bucaramanga, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil doce

Mg. José Raúl Miranda Miranda
C C 1.906.296 de Pamplonita N.S.
Rector

María Gloria Fonseca León
CC 28.095.982 de Charalá
Secretaria

5867

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141055886718

(415)7707212489984(8020)000014105588671 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 9 2 2 7 0 2	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095922702	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	SERRANO	MARGARETH	PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 44 A 23 A 71 AP 202 BRR ISCREDIAL

42. Correo electrónico: margarethortiz26@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 0 2 4 0 3 5 3 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 2 9	7 4 9 0	2 0 1 0 0 4 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

64. Código

Exportadores

65. Forma | 66. Tipo | Servicio 1 2 3 | 67. Modo | 68. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 07 - 04 / 14 : 07: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTIZ SERRANO MARGARETH PILAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-07-2024 02:08:05PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

5868

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificado con c.c. **1.095.922.702** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO,** cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

5869

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **LOS LOGISTICOS DE LA ACTIVIDAD FESTIVAL ROCK DEL RIO,** han cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO	1.094.282649
2	JHON ANGEL RAIGOSA	1.005.221.848
3	EDGAR ANGULO SUAREZ	7.603.532
4	JEISSON DAVID TORO	1.096.195.714
5	CINDY YULIANA RAIGOSA INCAPIE	1.096.201.443
6	ALEXANDER ZULETA CALDERON	13.565.849
7	LICETH CARREÑO COMAS	1.098.662.592
8	IVAN BERMUDEZ PADILLA	73.006.319
9	NIDIA ACEVEDO NARVAEZ	1.152.186.411
10	MARGARETH ORTIZ	1.095.922.702

del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cuatro (04) dias del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

5870


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2701900-00125863 M 0013850332-20091107
0005515660A 1
7170003022

5871


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 10/04/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143955


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

5872

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 2.4.2

DETALLE: Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se conto con los servicios de SAMUEL BARON BENITEZ en la cancha la Cotraeco, para la presentación del evento durante el evento. en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



3874

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

SAMUEL HERNANDO BARON BENITEZ, brindo el servicio como Presentación artística en la modalidad de PRESENTADOR, en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal; el día 04 de Julio de 2026, en el FESTIVAL ROCK DEL RIO; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es LA PRESENTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTISTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de julio de 2026.

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL HERNANDO BARON BENITEZ
CC: 1.096.219.112
CARGO: PRESENTADOR

5875

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.219.112

BARON BENITEZ

APELLIDOS

SAMUEL HERNANDO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by TapScanner

5876



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1992

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-ENE-2011 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2701900-00278956-M-1096219112-20110127 0025624420A 1 34902126

Scanned by TapScanner

5877

SAMUEL HERNANDO BARÓN BENITEZ

SOPORTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

La República de Colombia y en su nombre, la

Escuela Normal Superior Cristo Rey

Otorgada mediante [illegible]

Confiere a:

Samuel Hernando Barón Benitez

El título de

Bachiller Académico

Con profundización en Pedagogía

[illegible]

CIRCULO NOTARIAL DE BARRANCABERMEJA
NOTARIA SEGUNDA
Notaría Segunda de Barrancabermeja
[illegible]

Dado en [illegible]

5878

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141170157245

(415)7707212489984(8020) 000014117015724 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 2 1 9 1 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 1 9 1 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARON	BENITEZ	SAMUEL	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 60B 36E 50 BRR ESPERANZA

42. Correo electrónico: wuaters@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 0 1 6 8 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 4 0 3 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre:

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 01:05:10PM

DOCUMENTO SIN COSTO

5879

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

La señora **SAMUEL HERNANDO BARON BENITEZ,** identificado con c.c. **1.096.219.112** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **PRESENTADOR**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

5880

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con **Nit. 900.586.029-2**, Certifico bajo la gravedad de juramento que **SAMUEL HERNANDO BARON BENITEZ** identificado con **CC 1.096.219.112**, Actuando como presentador, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses; y para el mes de julio se encontraba a paz y salvo por todo concepto del sistema de seguridad social y parafiscales.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

5881



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20091107 0005515660A 1 7170003822

5882

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 **FECHA 10/04/2008**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

5883

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

IMPUESTOS, PAGOS DERECHOS, CONTRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES

ITEM 1.5

DETALLE: Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó el pago de permisos (tales como sayco y acinpro, cruz roja, espacio público, disposición de residuos sólidos, bomberos, defensa civil, servicio de ambulancia, Rescatistas, permisos de cierres viales, plan de contingencia, plan vial) cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja. Se anexan certificados emitidos por los entes.

ITEM1.5.1

DETALLE: Pago de derechos de autor para eventos institucionales con presentación de artistas musicales de talla nacional e internacional en vivo.

ITEM 1.5.3

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.

ITEM 1.5.4

DETALLE: Servicio de aseo para eventos institucionales desarrollados en espacios abiertos.

ITEM 1.5.7

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)

Secretaría Distrital del **Interior**

5885

SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR		
CONCEDE AUTORIZACIÓN - INT-PERM-047-2026		
NOMBRE	:	CRECER
CÉDULA/NIT	:	900.586.029-2
PÓLIZA N°	:	SEGUROS DEL ESTADO: 56-40-101005565
MOTIVO	:	• FESTIVAL DE ROCK DEL RÍO
LUGAR **HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	:	• POLIDEPORTIVA COTRASCO • DESDE LAS 03:00PM HASTA LA 1:00AM
FECHA	:	• SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026
NOTA No. 1		✓ DEJAR EL SITIO COMPLETAMENTE ASEADO. ✓ DECLARAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PERMISO, ES MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR DE INMEDIATO EL PERMISO CONCEDIDO, ✓ EXHORTESE A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO PARA QUE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MENORES DE EDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y LOS MAYORES ADULTOS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD ✓ LA VENTA DE BEBIDAS, ETC. DEBEN SER EN ENVASE LATA O VASO DESECHABLE ✓ VOLUMEN MODERADO, SEGÚN RESOLUCION N° 8321 DEL 04 DE AGOSTO DE 1983, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD LOS NIVELES PERMITIDOS DE PRESION SONORA EN DB SON: DIURNO 65 ZONA RESIDENCIAL, 70 ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL Y 45 ZONA DE TRANQUILIDAD. ✓ CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 335 DE 2023 Y LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL COMITÉ DE EVENTOS
NOTA No. 2		**EL PRESENTE PERMISO QUEDARÁ SIN EFECTO DE MANERA INMEDIATA:** **1)** SI NO SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE SERA DETERMINADO UNA VEZ SE PRESENTE COPIA DEL PERMISO ANTE EL COMANDO DE LA POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO. **2)** CUANDO EL AUTORIZADO TRANSPASE LOS LIMITES DEL TERRENO O LUGAR AUTORIZADO. **3)** EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EL HORARIO ESTIPULADO.
NOTA No. 3		**DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, TALES:** SOLICITAR Y/O INFORMAR A LA POLICÍA NACIONAL DE DICHA ACTIVIDAD (LEY 1801 DE 2016); EN CASO DE UTILIZACIÓN DE MÚSICA, REPRODUCCIÓN DE OBRAS MUSICALES, PRODUCTORES FONOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES, TERCERAS PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS), PROVEEDORES DE CONTENIDO Y EN GENERAL, CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS MUSICALES Y DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.
NOTA No. 4		ANEXA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR ESTA SECRETARIA.
NOTA No. 5		**VIGENCIA:** SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026
EL PRESENTE PERMISO SE EXPIDE EL DÍA 03 DE JULIO DE 2026 Laura Cotrina T **LAURA NATALIA COTRINA TOMOS** **Secretario Distrital del Interior**		

5886

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS

FESTIVAL DE ROCK

POLIDEPORTIVA COTRAECO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

SÁBADO 04 DE JULIO DE 2026

5887

1. INTRODUCCION

Un Plan de Contingencia Interno es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una situación de emergencia. De esta definición se desprende que el plan de contingencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implementación implica haber dotado previamente al establecimiento de la infraestructura, de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias de éste y de la actividad que en el mismo se realiza. Ello a su vez comporta haber realizado previamente una identificación y análisis de los riesgos, imprescindible para conocer la dotación de medios de prevención y protección que se precisan.
El alcance del documento requerido es respecto de las emergencias internas, es decir aquellas que afectan directamente la estructura y al personal organizador, y ponen a prueba su planificación y adiestramiento.

Toda emergencia requiere de procedimientos pre establecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el tratamiento de la información y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera se preparan acciones específicas para contrarrestar una posible eventualidad.
Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la organización para su éxito, la utilización de recursos humanos (internos y externos), recursos económicos y métodos de recuperación posterior al evento para el aseguramiento de la total normalización.

En el presente documento se estructura el plan para el manejo o atención de posibles emergencias al evento denominado **FESTIVAL DE ROCK**. El presente Plan de Contingencia está orientado a brindar a los organizadores, proveedores, asistentes y participantes, condiciones adecuadas de seguridad durante la permanencia del evento.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente documento es proporcionar un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos lógicos, técnicos y administrativos estructurados, para prevenir, mitigar y atender incidentes y emergencias que puedan presentarse durante la realización del **FESTIVAL DE ROCK** y que permita la minimización de la afectación en las personas, la infraestructura y el ambiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes durante el evento denominado **FESTIVAL DE ROCK**, y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia, determinando la vulnerabilidad de los expuestos a la amenaza: personas, recursos y procesos.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a propios y asistentes de las instalaciones, la salida oportuna en caso de una emergencia.
- Establecer de la manera más breve posible y contemplar, clara y objetivamente, las atribuciones y responsabilidades de las personas involucradas en la atención de una emergencia.
- Identificar los organismos públicos y privados claves para coordinación en situaciones de emergencias o desastres (Bomberos, Cruz roja, Defensa civil, Policía nacional, etc.)
- Contar con procedimientos claros, aplicables y conocidos por todos los funcionarios organizadores, ante una emergencia.

4. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica para todo el personal perteneciente a la logística y organización del evento denominado **FESTIVAL DE ROCK**, asistentes, funcionarios, proveedores, contratistas y público en general. Su duración será el tiempo estimado para el desarrollo de la actividad.

5. DEFINICIONES

- **Accidente**: Incidente con consecuencias reales.
- **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- **Activación**: Flujo de la información (llamadas de alerta) para activar la respuesta ante la emergencia.
- **ACV:** Área de clasificación de víctimas en el Sistema Comando de Incidentes. Modelo internacional establecido por la FEMA (Federal Emergency Management Agency de USA) para el manejo de emergencias.
- **Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.
- **Alarma:** Señal audible o visual que indica que se ha presentado una emergencia.
- **Amenaza:** Condición física, química o natural con el potencial de causar consecuencias no deseables o daños serios sobre la población, la propiedad o el medio ambiente en general.
- **Análisis del Riesgo:** Conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos, desarrollados en forma sistemática, que permiten evaluar la estimación de frecuencias de ocurrencia de un evento amenazante y sus consecuencias sobre unos elementos vulnerables.
- **Asonadas:** Es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.
- **Atentado:** Acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.
- **Avalancha:** Cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.
- **Brigada:** Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **Casi accidente**: Incidente sin consecuencias reales, es decir con consecuencias Potenciales.
- **Consejo Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres-CDGRD:** instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.
- **Control**: Acciones reactivas (de respuesta) a la emergencia.
- **Condiciones Locales:** Son las condiciones determinadas por la presión y temperaturas promedio de un lugar o sitio, localizados a alturas diferentes a la del nivel del mar.
- **Colapso estructural:** disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.
- **Contaminación:** Alteración del medio por acción humana, tecnológica o natural o por las sustancias y formas de energía puestas allí, en cantidades o con atracciones que interfieren con el bienestar y la salud de las personas o atentan contra la flora, fauna o afectan recursos particulares de la nación.
- **Contaminación atmosférica**: Es el fenómeno de acumulación o de

concentración de contaminantes en el aire.

- **Emergencia:** Es toda situación que implique un estado de PERTURBACIÓN parcial o total en la operación normal de un sistema, que ocasiona una modificación temporal de la organización.
- **Emergencia Médica:** Lesión o enfermedad que plantea una amenaza inmediata para la vida o la salud de una persona.
- **Evacuación**: Acción de desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde áreas de riesgo a otras de menor riesgo, utilizando rutas seguras.
- **Evento amenazante**: Suceso potencial final del desarrollo de una amenaza.
- **Incidente:** Evento o cadena de eventos no planeados que causaron (accidente) o que pudieron haber causado (casi-accidente) lesión o enfermedad a las personas o a los bienes, la imagen o al ambiente.
- **Explosión:** Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.
- **Falla en el servicio de energía eléctrica**: interrupción del servicio de energía eléctrica.
- **Huracán:** Es un movimiento de masa de aire a gran velocidad. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.
- **Hurto:** acto que representa la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras, bosques, reservas forestales y a seres vivos.
- **Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- **Inundación:** Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.
- **Lugar seguro:** Lugar con un nivel "aceptable" de riesgo con relación al estado actual de la emergencia que se está desarrollando.
- **Medidas de seguridad:** Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- **Mitigación:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- **Organización:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico, que desea implementar el Plan d emergencia y Contingencia.
- **Plan de acción**: Expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un periodo a fin de controlar un incidente.
- **Plan de emergencia**: Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización o reducir los efectos negativos. y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar los efectos negativos.
- **Plan de contingencia**: Plan preventivo y reactivo que presenta una estructura que ayudara a controlar una situación de emergencia y a minimizar las consecuencias negativas.
- **Planificar:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- **Puesto de mando unificado PMU:** Compone la unidad básica de coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta en terreno.
- **Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

- **Punto de encuentro:** Lugar seguro con relación al estado de la emergencia quese está desarrollando, en el cual se reúne el personal que va a ser evacuado delárea en emergencia.
- **Riesgo:** Producto de la probabilidad de que un evento específico indeseado ocurra y la severidad de las consecuencias.
- **Riesgo potencial**: Estimación de la magnitud de la probabilidad de la ocurrenciade un incidente y la severidad de sus consecuencias potenciales.
- **Ruta de evacuación:** Ruta preestablecida a través de la cual se traslada personas de una zona de mayor amenaza a un lugar considerado seguro o de menor riesgo.
- **Salida de emergencia**: Puerta o espacio por el cual se debe abandonar una instalación en emergencia.
- **Terremoto:** Sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización bruscade materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.
- **Tormenta eléctrica:** Descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta,o bien entre una nueve y el suelo, se presenta con relámpagos.
- **Vendaval:** Es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar hasta 70 kilómetros/hora.
- **Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando operaesa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. MARCO LEGAL

La primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por medio de la cual se creó el Comité Nacional de emergencias, Articulo 495. En donde prevaleceun enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su cargoel cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y sus reglamentaciones. Téngase presente que estos temas propios de las situaciones de desastre, se encontraban bajo la responsabilidad del Comité Nacional deemergencia, a quien se le había asignado desde la función preventiva pasando porla de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesariopara volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa épocael manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos,municipios y distritos. Es importante que los últimos treinta años la orientación delas acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias ydesastres. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los

objetivos se alinean más hacia aumentar resiliencia y m mejorar la gobernanza destacando la incidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en losaños 2010 y 2011.

El artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres,en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimientoy la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible. Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social, constituyéndose así, tal como lol señala elparágrafo del Articulo 1 de la Ley 1523 de 2012.

Para el siguiente plan de contingencia se considera dentro de la legislación colombiana extraída de la resolución 661 de 2014 del Ministerio del Interior que determina que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, y atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del estado. Además, seconsideran los artículos los artículos 226, 227 y 228 de la misma. El Ministerio del Trabajo, define en artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plande Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta lossiguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales, regionales o nacionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la ley 1523 de 2012 del sistema nacional de gestión de riesgos y desastres.

7. LEGISLACION

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
OSHA 29 CFR 1910.38	Planes de emergencias para empleados yprevención de fuego.
NFPA 10	Manejo y mantenimiento de extintores; establecela clase, distribución y uso de extintores portátiles.
NFPA 14	Instalación de sistemas de tubería vertical y sistemas de manguera para mejorar la protecciónyla seguridad contra incendios.
NFPA 20	Instalación de bombas estacionarias centrifugasde protección contra incendios.
NFPA 24	Normas para la instalación de tuberías maestraspara el servicio privado de incendios y sus aditamentos.
NFPA 1961	Normas para mangueras contraincendios
NFPA 72	Código nacional de alarmas de incendio. Sistema de detección, alarma y comunicación. 2007
NFPA 101	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 471	Practicas recomendadas para responder aincidentes con materiales peligrosos.
NFPA 600	Código de protección de la vida.
NFPA 704	Sistema normativo para la identificación de los riesgos de incendio con materiales peligrosos.
NFPA 1600	Manejo de desastres, emergencias y programapara la continuidad del negocio.
NFPA 101	Código de seguridad humana.

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
LEY 9 DE 1979	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
LEY 388 DE 1997	Ordenamiento territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, de acuerdo con el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.
LEY 1562 DE 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Articulo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones la atención de emergencias de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
LEY 1575 DE 2 012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de Bomberos de Colombia.

DECRETO 93 DE 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riegos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
DECRETO 1072 DE 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
RESOLUCION 2400 DE 1979	Denominada estatuto de seguridad industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
NTC 1931	Señalización de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios.
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios.
NTC 3324	Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas contra incendios, privadas.
DECRETO No. 3888 /07	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
DECRETO LEY 919 DE 1989	Por la cual se organiza el sistema para prevención y atención de desastres y otras disposiciones
LEY 46 DE 1988	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones
LEY 322 DE 1996	Sistema Nacional de Bomberos
RESOLUCIÓN180398 DE 2004	Min. Minas y Energía RETIE
LEY 1572 DE 2012	Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal. Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia.
DECRETO 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
LEY 1493 DE 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
ARTICULO 48 NUEVO CODIGO DE POLICIA	Las autoridades municipales en concurso con los consejos municipales y distritales de gestión del riesgo, reglamentarán las condiciones y requisitos para la realización de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y no
	complejas de conformidad con lo expresado en este Código y con sujeción a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional
LEY 1801. ARTICULO 71	Toda actividad que involucre aglomeraciones de público que requiera permiso, será supervisado e inspeccionado por la autoridad municipal, distrital o competente, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y su correcto desarrollo.
LEY 1801. ARTICULO 63	Requisitos para la programación de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas en escenarios habilitados y no habilitados.

NORMATIVIDAD DISTRITAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
DECRETO 335 DE 2023	Por medio del cual se actualiza la reglamentación para la celebración de eventos públicos y privados que impliquen la concentración de personas y se dictan otras disposiciones.

5896

7. GENERALIDADES

NOMBRE DEL EVENTO: FESTIVAL DE ROCK
LUGAR: POLIDEPORTIVA DE LA COTRAECO
AFORO: 300 personas
FECHA: sábado 04 de julio de 2026
HORA: De 06:00pm a 1:00 am

DESCRIPCION DEL EVENTO: El **"FESTIVAL DE ROCK"** es un evento artístico y cultural que se llevará a cabo el día **4 de julio de 2026** en la **Polideportiva de la Cancha Cotraeco**, con el propósito de promover la música en vivo, el talento local y regional, así como generar espacios de integración y sana convivencia para la comunidad. Durante la jornada se contará con la participación de diferentes agrupaciones y bandas de rock que ofrecerán presentaciones musicales dirigidas a público de todas las edades, fomentando la diversidad cultural y el fortalecimiento de las expresiones artísticas. El festival busca consolidarse como un escenario de encuentro para los amantes de este género musical, incentivando la participación ciudadana y el aprovechamiento adecuado de los espacios públicos. Asimismo, se desarrollará en un ambiente organizado y seguro, contando con las medidas de prevención, control y atención de emergencias establecidas en el correspondiente Plan de Contingencia. Se espera la asistencia de habitantes del sector y visitantes provenientes de diferentes lugares del distrito y municipios cercanos, contribuyendo al dinamismo social, cultural y económico de la zona. La realización del evento permitirá fortalecer la oferta cultural del territorio y brindar una alternativa de esparcimiento basada en el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
Montaje	04 de julio de 2026	8:00 am	1:00pm
Ingreso de público	04 de julio de 2026	06:00 pm	
Salida de público	05 de julio de 2026		1:00 am
Desmonte de infraestructuras logísticas	05 de julio de 2026	1:30 am	08:00 am
Limpieza y organización del espacio	05 de julio de 2026	6:00 am	

5897

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Organizador general	SILDANA MILENA ROSADO ARCE	313 4420380
Coordinadores de montaje	Edgar Rodríguez Morales	315 7182583
Coordinador de logística	Cesar Andrés Espinoza Blanco	317 5654046

RECURSOS:

La evaluación de los recursos internos se encuentra discriminada en Recursos Humanos, Materiales y Logísticos. Atendiendo la anterior indicación, la capacidad de respuesta de la alcaldía, está dada por la preparación que puedan poseer los empleados de la misma y los organismos de socorro que acompañan la actividad.

- ✓ **HUMANO**

Personal de logística: **10**
Personal organismos de socorro: **6**

- ✓ **DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

Botiquín: **1**
Camilla: **1**
Extintores: **2**
Ambulancias: **1**
Micrófono: **2**
Cinta de señalización: **1 rollo**

- ✓ **PARA EFECTOS DE EVACUACION**

Salidas de emergencia: **2**
Rutas de evacuación: **2**
Puntos de encuentro: **2**
Puntos de información: **1**

5898

GEOREFERENCIACION DEL EVENTO



8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

a. Identificación y caracterización de amenaza

La Amenaza se entiende como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, o provocado por elhombre, que puede manifestarse en un sitio y tiempo específico produciendo efectos adversos a personas, bienes, servicios y/o medio ambiente.
Matemáticamente se expresa como la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, conuna cierta intensidad y potencialmente nocivo para las personas, bienes, infraestructura o el medio ambiente, dentro de un periodo específico de tiempo y enun área delimitada geográficamente.

De acuerdo con su origen, se pueden clasificar como:
a) **Exógenas.** Cuando proviene del exterior del proyecto, las cuales pueden ser deorigen natural o antrópicas.
b) **Endógenas.** Cuando se presentan al interior del proyecto y son causadas por el desarrollo de los procesos o por las tecnologías utilizadas.

Dependiendo de la causa, las amenazas se pueden clasificar como:
a) **Naturales**. Fenómenos como movimientos tectónicos, sismicidad, movimientos en masa, inundaciones.
b) **Tecnológicos.** Que corresponde a eventos relacionados con explosión de

equipos, incendios, derrames de sustancias, fallas estructurales de las obras.

c) **Antrópicas**. Relacionado con la actividad humana, y pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.

Se han identificado las principales amenazas, teniendo en cuenta los eventos históricos que han afectado ocurrido en la ciudad y que pudieran afectarla funcionalidad, operación y estabilidad del evento.

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas:

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que, por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la saludde las personas, la infraestructura o las redes de servicio.
II	Amenazas que, por sus características asociativas aeventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables.

Listado de referencia para la identificación de amenazas:

	PRIORIDAD ESTIMADA			
AMENAZA	I	II	III	*
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque, toma armada, ataque terrorista				X
Incendio, Explosión			X	
Inundación				X
Protesta civil			X	
Sismo o terremoto			X	
Tormenta eléctrica.			X	
Vendaval (viento fuerte)				X
Emergencia operacional Estaciones Petroleras			X	
Revueltas (asonadas)			X	
Fallas estructurales		X		

b. Análisis de amenazas

Inundación: Este tipo de eventos está asociado a la probabilidad de ocurrencia de caudales máximos en el río magdalena, los cuerpos de agua adyacentes (quebradas, ciénagas), la falla en los sistemas de drenaje posterior a torrenciales aguaceros en el área donde se instalará el evento. Barrancabermeja está rodeada de una gran cantidad de cuerpos lénticos y lóticos los cuales generan los eventos de inundaciones. Dentro del área urbana se pueden encontrar numerosas corrientesentre las que destacan las quebradas Pozo Siete, Lavanderas y Las Camelias. El comportamiento de dichas corrientes se encuentra estrechamente relacionado con otros cuerpos de agua lénticos y lóticos de mayor orden de magnitud, como es el caso del humedal El Castillo que define las condiciones de descarga la quebrada Pozo Siete; la ciénaga Miramar recibe las aguas de las quebradas Las Lavanderasy Las Camelias. Las inundaciones en el área occidental del perímetro urbano están definidas por las crecientes del río Magdalena, mientras que en la zona sur están relacionadas con los niveles en la ciénaga de Juan Esteban, Humedal El Castillo y El Caño Cardales, que a su vez dependen del régimen de caudales del río Magdalena. Por otra parte, Las inundaciones en el área norte y noreste del perímetro urbano son controladas por los niveles de la ciénaga El Rosario y ciénagade San Silvestre, las cuales se comunican a través del caño el rosario; y sus nivelesestán influenciados por el río Sogamoso.

Sismo o terremoto: La sismicidad en esta parte del país puede ser considerada una amenaza relevante dado que la ciudad se encuentra ubicada sobre una planicie a la margen derecha del rio Magdalena, en una zona de amenaza sísmica intermedia a menos de 90 km con una de las zonas sísmicamente más activas de Colombia: El Nido de Bucaramanga. A esta zona se le domina "Nido" por la gran cantidad de eventos sísmicos de subducción localizados en una misma zona. La zona de estudio no solo es influenciada por el Nido de Bucaramanga sino también por fallas geológicas activas que producen sismos que han alcanzado magnitudes de 6.5 M. El potencial sísmico alrededor de la ciudad es evidente.

Incendio: Generalmente los incendios son causados por fuentes de ignición: los equipos eléctricos, las fricciones metálicas, los materiales extraños, las flamas abiertas o chispas, fumar en lugares donde se almacenan sustancias inflamables (combustibles), la eliminación inadecuada de desechos de aceites, trapos y basuras, el no aislamiento de superficies calientes y de materiales recalentados, elno control de la electricidad estática, de los cortos circuitos y de los rayos, la no prevención de los derrames de líquidos inflamables. La vulnerabilidad a la cual estánexpuestas las personas (obreros o comunidad) depende, entonces, de la combinación de la magnitud del incendio, que está en función de la velocidad potencial de propagación y su resistencia al control y del tipo, cantidad, humedad y la característica de los materiales susceptibles a la ignición. El fenómeno se puede evitar al máximo con la correcta implementación de las medidas adecuadas de

higiene, seguridad industrial y salud.

Tormenta eléctrica: El territorio colombiano se encuentra ubicado en alrededores de convergencia intertropical donde su formación geográfica distintiva de llanuras y largas cadenas montañosas, hacen de este país una de las regiones con mayor actividad de descargas atmosféricas en el mundo. El Distrito es una de las regiones del país donde las descargas eléctricas producidas por los rayos que se generan en las tormentas son muy fuertes. La incidencia de este tipo de fenómeno natural es muy alta en el Puerto Petrolero. En esta región del Magdalena Medio se presentan descargas atmosféricas constantes.

Vendaval: Según información entregada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, en los últimos días del año 2022 han predominado vientos del sur con velocidades mayores hasta de 10km/hr en el municipio de Barrancabermeja. Además, la entidad indicó que una de las causas de los vendavales se debe a contrastes en la temperatura del aire en las primeras capas de la troposfera, entre 100 y 2000 metros. Otra de las razones por las cuales se originan este tipo de vientos, es debido a las tormentas, que en su fase de inicio y desarrollo generan corrientes descendentes de aire frío. Los vendavales pueden ocurrir en cualquier fecha del año.

Emergencia operacional Refinería: La ocurrencia de emergencias asociadas a las actividades petroquímicas que realiza la refinería de Barrancabermeja es un riesgo a considerar. La materialización de alguno de estos escenarios de riesgo dedesastre puede llegar a generar un impacto considerable en la población interna, comunidad, infraestructura y medio ambiente.

Protesta social: Entendiendo que son acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del estado o entidades privadas. El pueblo de Barrancabermeja es gestor de movimientos sociales desde 1924, estas expresiones de protesta responden a demandas en donde lo territorial es un aspecto central de sus reivindicaciones y un elemento de su identidad.

Paro Armado: Barrancabermeja en su historia ha sido escenario de conflicto armado urbano y ha vivido los impactos de las disputas territoriales rurales. A partirde 1998, en Barrancabermeja se han intensificado las masacres como patrón de violencia que sometió a la población civil e impuso nuevas formas de control socialy político.

Accidentes de tránsito: Como consecuencia de la llegada y salida de público asistente. Si bien los vehículos no tendrán acceso al área de instalación de la carpa, si estarán ubicados en la zona de parqueo al público y en la vía principal de acceso al lugar.

Fallas estructurales: Pueden ocurrir por inestabilidad del terreno, por eventos atmosféricos, la ocurrencia de movimientos telúricos, o por fallas humanas en su construcción.

9. Estimación y análisis de vulnerabilidad

Definimos los aspectos críticos que pueden determinar los efectos negativos. Parala definición de la gravedad de la consecuencia es fundamental que se tengan en cuenta los aspectos críticos que llevarían a estas actividades a tener pérdidas tanto humanas como materiales que lleven a la necesidad de aplicar planes específicos

VAL DEL ROCK FESTIVAL DEL ROCK FESTIVAL DEL ROCK FESTIVAL DEL ROCK

para el manejo de la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los aspectos críticos que pueden verse afectados.

RECURSO AFECTADO	COMPRENDE
HUMANO	Propios, colaboradores, asistentes, comunidad en general.
MEDIO AMBIENTE	Comunidades y ecosistemas
FINANCIERO	Recursos propios
IMAGEN CORPORATIVA	Concepto público, favorable y credibilidad

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

FENOMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	Rojo 

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo

	CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos –Terremotos	Fallas geológicas en la zona, (Fuente: NSR 10) Ubicación de las instalaciones en cercanías de una zona de alta densidad sísmica.	PROBABLE	
Tormentas eléctricas-vendavales	Región ubicada en zona de alta probabilidad de descargas eléctricas. Se pueden presentar, como tormentas eléctricas, granizadas, vientos fuertes, lluvias intensas que pueden ocasionar inundaciones. No existen datos históricos de ocurrencia.	PROBABLE	
Incendios	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados, etc.). Riesgo eléctrico.	PROBABLE	
Paro armado-Protesta social	Presencia activa de organizaciones sociales y grupos al margen de la ley.	PROBABLE	
Emergencia operacional	Cercanía a la refinería De Barrancabermeja.	POSIBLE	
Fallas estructurales	Probabilidad alta de eventos atmosféricos, fallas humanas en construcción.	PROBABLE	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. ORGANIZACIÓN				
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	X			1

¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	X			1
¿Existe brigada de emergencias?	X			1
¿Hay definición clara de sus funciones?	X			1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?	X			1
¿Existen mecanismos de control de ingreso y salida de personas?	X			1
¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	X			1
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	X			1
¿Hay apoyo de entidades externas?	X			1
TOTAL		**8/10=0.9**		**BUENO**
2. CAPACITACIÓN				
¿Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?		X		0
¿La brigada de emergencias cuenta con conocimiento de los planes de acción?	X			1
¿Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	X			1
¿Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	X			1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de plan de emergencia del evento?	X			1
¿El plan de evacuación esta divulgado?	X			1
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	X			1
¿Se han hecho simulacros de evacuación en el último año?	X	X		0

¿Se han hecho simulacros de atención de heridos en el último año?	X	X		0
TOTAL	**6/10=0.6**			**BUENO**
3. DOTACIÓN				
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	X			1
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	X			1
¿Camillas flexibles y rígidas?	X			1
¿Extintores suficientes, ubicados poráreas, chequeados periódicamente?	X			1
¿Se cuenta con linternas?	X			1
TOTAL	**5/5=1**			**BUENO**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. MATERIALES				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?		X		0
¿Existen materiales peligrosos (control, ubicación, almacenamiento)?		X		0
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	X			1
¿Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	X			1
TOTAL	**3/5=0.6**			**BUENO**
2. ESTRUCTURA				
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	X			1
¿Vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	X			1

¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	X			1
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1
TOTAL	**5/5=1**			**BUENO**
3. EQUIPOS				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	X			1
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1
¿Se cuenta con extintores?	X			1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?		X		0
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
TOTAL	**5/6=0,8**			**BUENO**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. SERVICIOS PUBLICOS				
¿Se cuenta con buen suministro de energía	X			1
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con buen suministro de agua	X			1
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con servicio de radiocomunicaciones?	X			1
¿Se cuenta con un buen programa de recolecciónde basuras?	X			1
TOTAL	**6/6=1**			**BUENO**
2. RECUPERACIÓN				

¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X			1
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	X			1
¿Se cuentan asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
¿Se conoce como proceder con las aseguradorasluego de una situación de emergencia?	X			1
TOTAL	**4/4=1**			**BUENO**

9.1 Consolidación del análisis de vulnerabilidad

Cada una de las preguntas da un resultado, su sumatorio total se divide en el número total de preguntas: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

Una vez valorado cada aspecto se procede a determinar la interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto, ubicando según corresponda:

CALIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinarel grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos esdecir a menor valor, mayor vulnerabilidad, de la siguiente manera:

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANALISIS	GRADO DE VULNERABILIDAD	INTERPRETACION	COLOR
PERSONAS	2.6	BAJA	
RECURSOS	2.8	BAJA	
PROCESOS	2	BAJA	

10. IDENTIFICACION Y VALORACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión. De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD Por lo tanto una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el NIVEL DE RIESGO para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, "se relaciona además las posibles" relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgoy los otros tres representan la vulnerabilidad a: Personas, recursos, sistemas y procesos; utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación..



NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 - 4 rombos rojos 	Riesgo **ALTO** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.	Del 66% 100%
1-2 rombos rojos o 3 amarillos. 	El Riesgo **MEDIO O TOLERABLE** debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter generales suficiente para tomarlas medidas preventivas correspondientes. Son situaciones que pueden ocurrir, por tanto, se requiere capacitar, entrenar a labrigada para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de centro.	Del 40% al 65%
1-2 rombos amarillos y los restantes verdes 	El riesgo es **BAJO**, significa que el escenario **NO** representa una amenazasignificativa y consecuentemente no requiere un plan especial.	Del 0% al 39%

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado, como se indicó anteriormente. De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

A continuación, se determina el NIVEL DE RIESGO utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizados anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad, con lo que se realiza el consolidado de análisis de vulnerabilidad que se presenta a continuación:

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO- INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS – TERREMOTOS		BAJO
INCENDIOS		MEDIO
TORMENTAS ELECTRICAS- VENDAVALES		BAJO
PARO ARMADO- PROTESTA SOCIAL		BAJO
EMERGENCIA OPERACIONAL		MEDIO
FALLAS ESTRUCTURALES		BAJO

11. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El propósito de los planteamientos del presente plan de contingencia está orientadoa preparar una respuesta oportuna y eficaz, minimizando y/o mitigando el impacto que un siniestro pueda ocasionar sobre la integridad de las personas presentes enel desarrollo de las actividades programadas para el **FESTIVAL DE ROCK**, para ello la respuesta deberá comprender como mínimo:

1. Detención del siniestro
2. Evacuación de las áreas afectadas
3. Control del siniestro
4. Búsqueda, salvamento y rescate.

11.1 Procedimiento de articulación para la atención de emergencias

	DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
DETECCIÓN	Se detecta la emergencia	Se identifica y reporta la situación	Quien detecta
ACTIVACIÓN INTERN	Se activa el plan de contingencia Acciones según nivel de la emergencia	Se activan los planes de contingencia y de acción requeridos	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL INTERNO	¿Las capacidades internas son suficientes? Si → Atención de la emergencia Control de la emergencia No	Se actúa de acuerdo al procedimiento requerido	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
ACTIVACIÓN EXTERNA	Activación del Sistema de Gestión del Riesgo	Se activa el Plan de contingencia	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL EXTERNO	Activación de la contingencia por parte de los organismos externos de GR Control final dela situación	Se entrega la situación al organismo externo de Gestión del Riesgo	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895

11.2. Procedimiento Normalizado para respuesta general a emergencias.

PASO	ITEM	¿QUÉ DEBO HACER?	¿QUIÉN?	¿CÓMO? (RECURSO)
1	Detección de la emergencia	Dar aviso inmediato alLíder de emergencias	Persona que identifica	Viva voz, radio de comunicaciones, llamada, celular
2	Evaluación de la escena	1. Se identifica la clasede atención que se necesita: Primeros auxilios: número de lesionados Conato de incendio: clase de incendio Atentado, asonada etc.	Líder de primeros auxilios Harvey Gonzalez Escudero CC 79.415.134 cel 3011411382	Inspección visual
		2. Se inspecciona fuera de la escena los riesgosque puedan tener los brigadistas en caso de entrar (instalaciones eléctricas, caída de objetos, conatos de incendios etc.)	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Inspección visual
		3. En este paso es el momento para calmarsepara dar la mejor atención	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	N/A
		4. Anotar la hora de inicio del evento y losdatos necesarios	Líder de emergencias	Libreta de apuntes - Lapicero

3	Pedir ayuda	Al pedir ayuda se debeinformar: Quien hace el llamado si es posible dé su número de cedular Lugar exacto del eventoTipo de ayuda que necesita (ambulancia, bomberos, policía, Gaula, etc.) Riesgos potenciales para los respondientes Cantidad de víctimas silas hay Gravedad de lasvictimas Necesidad de recursos adicionales	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Medio de comunicación (Teléfono, radio Avante l, celular)
4	Asegurar la escena	Tratar de acordonar la escena para que personas ajenas (Curiosos) a la organización del evento entren. Mitigarlos riesgos presentes (ejemplo si hay instalaciones eléctricas "chispeando", cortar el flujo de energía	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Cintas de peligro Guiarse de plano de emergencia de estos elementos: Caja eléctrica Contador del agua Contador de Gas
5	Atender la emergencia (A cargo del organismo de socorro)	Apoyamos la atención ala emergencia a los organismos de socorro encargados. Anotamos todo lo que parezca relevante como: datos del (los) paciente, EPS, causas posibles que generaron la emergencia… etc. evacuación de la estructura	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Según emergencia ejemplo: Conato de incendio, extintores, botiquines. Recursos con los que cuentan los organismos de socorro.

7	Entregar la escena a la entidad especializada	Entregamos la emergencia al grupo especializado: Bomberos, defensa civil,policia...etc. Hacemos entrega de todo lo anotado en nuestro libro de notas	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Libreta de apuntes - Lapicero (copia de lo anotado, el original se usa para hacer el reporte de la eventualidad)
8	Cierre del evento	Cerrar el evento es aseguramos si podemosvolver a retomar actividades. Hacer el debido reporte de la eventualidad a los entespertinentes	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Apuntes tomados durante la eventualidad.

RUTAS EVACUACIÓN - PUNTOS ENCUENTRO

El objetivo principal es preparar y sensibilizar al público asistente a las actividades programadas para el **FESTIVAL DE ROCK**, durante el desarrollo de la misma en la **Polideportiva Cotraeco del Distrito de Barrancabermeja**, en procedimientos y tácticas de evacuación que permitan retirar a todo el personal en forma segura y ordenada, fuera de las zonas de riesgo, en caso de emergencias por incendio, explosión, emergencia operacional, fallas estructurales, o cualquier otro evento amenazante que se presente,de acuerdo a las rutas de evacuación previamente reconocidas y socializadas.

Dependiendo del sitio donde ocurra la emergencia, se realizará el desplazamiento por las vías anexas al área, lejos de la zona de emergencia las instrucciones serán impartidas por el líder de la Brigada usando el micrófono.

Las instrucciones serán impartidas por el líder de emergencias usando el micrófono.

Procedimientos normalizados (PON) para amenazas naturales En caso de movimientos Sísmicos-Terremotos

El comportamiento de las estructuras y las personas durante los terremotos ha sido objeto de estudios a través de los años. De estos, se deduce que los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a derrumbamiento de los edificios, objetos que caen sobre las personas, vidrios de ventanas, frascos y envases rotos, del estallido de incendios ocasionados por la rotura de las tuberías de gas, por la falta de agua para combatir los incendios y al comportamiento de las

personas que al entrar en pánico actúan en forma incontrolable. Se puede sobrevivira un terremoto y minimizar su daño simplemente evaluando los peligros potencialesque nos rodean y tomando algunas medidas básicas de preparación contra terremotos.

Instrucciones para todos los asistentes durante un movimiento sísmico-terremoto.

(Líder de evacuación).

- Conservar la calma, no se deje dominar por el pánico. Pensar con claridad es lomás importante que debe hacer. Un fuerte temblor generalmente dura menos de un (1) minuto.
- Evaluar la situación. No corra hacia la salida a menos que esté seguro que no correpeligro afuera.
- Mantenerse alejado de los pasillos.
- Cuidarse de los objetos que puedan caer.
- Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, busque un lugar seguro yponga el freno a las ruedas.
- Si está fuera de la carpa, permanezca allí.
- Alejarse de las líneas eléctricas, de gas o de agua, postes de alumbrado eléctrico,árboles, edificios y muros. Si es posible diríjase a un lugar abierto, libre de riesgos.

Acciones a tomarse después de un movimiento sísmico-terremoto.

- Después de un terremoto las personas deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto.
- Su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- Salir del refugio cuando pase el terremoto.
- Por su parte el Comité de Manejo de Emergencias tiene las responsabilidades de:
- Comenzar a hacer gestiones de búsqueda de heridos y aplicarles primeros auxiliosactuando de acuerdo al plan establecido.
- Inspeccionar los daños a la planta física.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas por el terremoto: fugas, incendios, etc.
- Realizar una evaluación más detallada y formal, considerando: Perdidas de vida humana, daños a vida humana (heridos), daños a la propiedad, daños ambientales.

En caso de Inundaciones

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de evacuación se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según

indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- Solicitar apoyo de los organismos de socorro, activando el plan de comunicaciones, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.

En caso de vientos fuertes y lluvias torrenciales y tormentas eléctricas

- Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando.
- Para eventos en lugares cerrados: asegurar puertas y ventanas. Y retirar o alejarsede todos aquellos objetos que puedan caer y provocar un accidente.
- Para eventos en lugares a cielo abierto: mantenerse alejado de muros, árboles que puedan desprenderse y tomar precauciones delante de edificios en construcción o en mal estado.
- Estar atento del mobiliario urbano y cualquier otro elemento que pueda caer o ser arrastrado por el viento.
- Abstenerse de subir a lugares altos y expuestos al viento sin las adecuadas medidasde protección.

➢ **Procedimientos normalizados (PON) para amenazas tecnológicas En caso deincendio**

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de la brigada de contraincendios, se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- La evacuación se hará gradual y ordenadamente
- Si existe la presencia de humo en el área pídales a las personas expuestas que sedesplacen arrastrando o gateando según sea la situación.
- Retire a las víctimas a un área despejada y con aire limpio.
- Solicite apoyo de los organismos de socorro, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.
- Los extintores contra incendio son elementos para atender un fuego en su etapa de inicio, úselos solo si cuenta con personal competente, en cantidad suficiente y en espera de los organismos de socorro quienes se encargarán del control definitivo de la situación de emergencia.

En caso de Afectación a la salud

Se dará aviso a los prestadores de salud y en caso de que se requiera se realizará el traslado a los centros asistenciales.

En caso de alteraciones de orden público por paro armado o protesta social

Se realizará la evacuación de las personas asistentes a los eventos, en caso de atentados o alteraciones al orden, ya sea que este se haya efectuado, se sospeche

o exista de forma real, se deberá dar aviso oportuno a las instituciones de socorro y seguridad según sea el caso. Es importante dar énfasis a las siguientes medidas:

- Identificar uno o más lugares seguros que puedan mitigar en algo el daño que pueda causar un ataque, o que se puedan utilizar en caso de que sea necesario mantenerse en el lugar de los eventos, teniendo en cuenta las rutas de evacuacióny puntos de encuentro si éstos no representan riesgo alguno para los asistentes.
- Activar el plan de comunicaciones. Informar y solicitar el apoyo de los organismos de socorro y autoridades encargadas.
- Fomentar el seguimiento por parte de todos los asistentes a las instrucciones impartidas por los organismos encargados.

Adicionalmente se tomarán las siguientes medidas:

Disponer de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los quipos a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables.

Asegurar el encerramiento total del perimetro del área de la tarima

No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y las autoridades del lugar lo consideren necesario.

No permitir el ingreso de público en el área de la tarima o lugar de presentación. Solo el personal de producción y organización del evento podrá permanecer en el área.

Tener en cuenta las recomendaciones de uso de la estructura en este lugar.

TELEFONOS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELEFONOS	ENTIDAD	TELEFONOS
CRUZ ROJA	132 * 320312 0468 6224086	DEFENSA CIVIL	144 * 31447280 97 6102625
BOMBEROS	119 * 3145934282 6007070 3156333001	ITT	32033853 30 6214599
FUERZA MILITAR	123 - 147	POLICIA	123

CLINICAS Y HOSPITALES

ENTIDAD	TELEFONOD	ENTIDAD	TELEFO
CLINICA MAGDALENA	6211357	CLINICA PRIMERO DE MAYO	6222468

CLINICA SAN JOSE	6201960 6214852	**CLINICA SAN NICOLAS**	6225895
CLINICA REINA LUCIA	6031123 3165275719	**HOSPITAL REGIONAL**	6010105
CRUE	313 3264054 3160269208	**SERVICIO DE EMERGENCIA MÉDICAS BARRANCABERMEJA**	3105770367 3105770419

SERVICIOS PUBLICOS

Entidad	Teléfonos	Entidad	Teléfonos
GAS NATURAL	164	**ACUEDUCTO**	116
ENERGIA ELECTRICA	115		

5920

COMPROMISO

La **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER**, identificada con NIT 900.589.029-2, a través de su representante legal, la señora **SILDANA MILENA ROSADO ARCE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.096.200.665 como organizador del evento denominado **FESTIVAL DE ROCK**, presento este plan decontingencia y me comprometo a su implementación.

DISEÑÓ PLAN DE CONTINGENCIA

JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO
C.C. 1096185877
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORGANIZADOR

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
Coordinador General
Celular: +57 313 4420380
e-mail: Corpocrecer12@gmail.com

5921

CALLE 60
TARIMA
CARRERA 24
ENTRADA
SALIDA
SALIDA
ENTRADA
TARIMA

5922

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JULIAN VILLALOBOS, brindo el servicio de Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja y el servicio de Diseño y elaboración de planes de contingencia , revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos, para el evento del día 04 de julio de 2026, que se llevó en la cancha la Cotraeco, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL ROCK DEL RIO, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de julio de 2026.

JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO
C.C. 1.096.185.877 de Barrancabermeja
Correo Electrónico:
Teléfono: 3114939573

5923

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	CÓDIGO AP-JC-RG-69	FECHA 03-11-15	VERSIÓN 4	PÁG 1 DE 1

RESOLUCION NÚMERO 6958 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1096185877 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO.** - ABOGADO -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1096185877, en las áreas de Abogacía en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 MAYO 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yaitza Hernández G. – – Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Scanned by CamScanner

5924



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.185.877

VILLALOBOS PACHECO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1986

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-NOV-2004 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2026 B6187

El **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, concede Licencia de Seguridad

Al Señor: CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER, Identificado con Cédula de Ciudadanía o NIT

Número: 900586029-2, Expedida en: _____

Para el funcionamiento de un establecimiento: EVENTO

Ubicada en: POLIDEPORTIVA DE LA COTRAECO

Denominada: **FESTIVAL ROCK DEL RIO**

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY 1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el funcionamiento.

VALIDA POR EL DIA SABADO 04 DE JULIO DE 2026.

Expedida en Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

"PATRIA Y CIVISMO"

ESCANEA CODIGO QR
VALIDACION DE LICENCIAS

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
COMANDANTE

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA UNICAMENTE CON EL SELLO SECO

VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD
https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/

5925

5926

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA - SANTANDER Personería Jurídica Nº 0012 Enero 27 de 1969		
	Código BVB-ADM-CE-01	Elaborado 14-07-2019	Versión 3

BVB-0575/2026
Barrancabermeja, 30 de junio de 2026.

Señora:
SILDANA MILENA ROSADO ARCE
Responsable del Evento
Barrancabermeja

Asunto: Requerimientos para la aprobación del Plan de Contingencia.

Cordial Saludo,

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja le da **APROBACIÓN** al Plan de Emergencia y/o Contingencia para la realización del evento **"FESTIVAL ROCK DEL RIO"** que se realizará el día SABADO 04 DE JULIO DE 2026, en las instalaciones de la POLIDEPORTIVA DE LA COTRAECO. De acuerdo a lo solicitado mediante oficio radicado en nuestra oficina No. 003184 del 30 de junio de 2026, revisado por el Oficial Capitán **JAIME DIAZ ARIAS.**

En la revisión de este Plan de Contingencia, **NO** se estipula el uso de pólvora o juegos pirotécnicos para este evento.

En la revisión y verificación de la póliza de responsabilidad civil presentada para el cubrimiento del evento, no implica la aceptación de ninguna responsabilidad por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Barrancabermeja sobre la validez, cobertura o aplicabilidad de la misma.

Este evento **NO** contará con el acompañamiento permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Cordialmente,

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
"TRADICIÓN Y CIVISMO"

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante y representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elaboró: Jeison Afanador.
Revisó: Ct. Jaime Diaz

5927

FO-R-03
Versión:02

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0 Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín
Cra 9 No. 80-12 Of. 402 Edif. Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 – Bogotá

Personería Jurídica Resolución Nº 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución Nº 126 del 5 Ag/97

Nº 426-134448

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: CORPORACION CRECER
NIT: 900586029 **TELÉFONO:** 0

EVENTO

wxwloxbnwkhnylvmrmbx

NOMBRE: FESTIVAL ROCK DEL RIO
DIRECCIÓN: POLIDEPORTIVA COTRAECO
CIUDAD: BARRANCABERMEJA **DEPARTAMENTO:** SANTANDER
VÁLIDO: 2026-07-04 04-07-2026
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA CONSIGNACION REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2026 BANCOLOMBIA

Jun 26, 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

5928

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006610-7

AUTORIZACION No.SYC-946877

COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:946877 **Fecha de Emisión:** 26/06/2026

Empresario \ Usuario: CORPORACION CRECER
NIT: 900586029-2
CR 18 47 26 BRR BUENOS AIRES
BARRANCABERMEJA
SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 04/07/2026 **Fecha Fin Evento:** 04/07/2026

Autorizado para: **FESTIVAL ROCK DEL RIO - JULIO 04 DE 2026**

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	POLIDEPORTIVA DEL PARQUE LA COTRAECO
Dirección:	CALLE 60 A # 24 - 0
Ciudad:	BARRANCABERMEJA
Departamento:	SANTANDER
Garantías:	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
ARTISTAS VARIOS	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 167 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

No. 051
DCC.SEC.SANT.OOB.JBG

El suscrito presidente de la JUNTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
BARRIO LAS GRANJAS, SECCIONAL SANTANDER.

Certifica la participación de la Defensa Civil Barrancabermeja con sus Juntas y comités, que estará presente en la:

Actividad y/o evento: **FESTIVAL ROCK DEL RIO**

Que se llevará a cabo en el espacio: **EN LA CANCHA DE LA CONTRAECO**

El día: **04 DE JULIO 2026** Desde las :**07:00Pm hasta las 01:00Am**

Que contara con la presencia de **06** lideres voluntarios y una ambulancia TAB y su respetivo desfibrilador externo automático (**DEA**)

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, a los **VEITIDOS (22)** días del mes de JUNIO de 2026.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Oficina Operativa seccional Santander.
Transversal 45 Diagonal 60 Esquina Barrio las Granjas Barrancabermeja.
Tel:3142162366 Correo: junta.granjas.dcc@gmail.com

JOSE ARAGON ARAGON
Presidente Defensa Civil Junta
Barrio Las Granjas

NOTA: El servicio se cumple una vez tenga el certificado del evento por parte de la secretaria de interior.

5929

3930

EAT Reciclar
Responsablemente ecológicos
NIT. 829001819-7

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7 CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER

Dando cumplimiento al artículo 46 capitulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad. que se realizará durante el mes de mayo. El alcance del servicio es BARRIDO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL. En la ejecución del contrato No. 3244-2026 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**" en el desarrollo del Festival Rock del Rio..

EVENTO	FECHA	LUGAR
FESTIVAL ROCK DEL RIO	04/07/2026	CANCHA LA COTRAECO

Se deja constancia que la Corporación Crecer se encuentra a paz y

salvo por todo concepto.

Se expide en Barrancabermeja en el mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Antonio Henao Garcia.

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

Recolección, Recuperación y Disposición de materiales y residuos

Avenida 52 No 61 - 64
Barrio Versalles. Telefax 602 67 98. Cel 316 287 2125 / 350 320 5113
Barrancabermeja - Colombia arecicla@gmail.com EAT RECICLAR

5931

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**
HENAO GARCIA

APELLIDOS
NESTOR ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701500-00441568-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321106

5932

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	EAT RECICLAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
AV 52 61 64 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico areciclar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	3 1 5 2 7 4 0 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 5	2 0 0 0 0 1 1 8	3 8 1 1	2 0 0 0 0 1 1 8	3 8 1 2	7 7 3 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-04-14 / 05:18:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-04-2026 09:30:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5933

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212469984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Últimas Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	6
73. Fecha	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 1 8	2 0 2 2 0 9 2 3
77. No. Matrícula mercantil	3 7 9 6 3	1 2 5 9
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	2
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 3
81. Hasta	2 0 1 3 0 9 2 9	2 0 3 4 1 1 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 8 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5934

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 8 8 3 7 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 4 3 5 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5935

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 6 8 3 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 2 1 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	DEISY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 3 5 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5936

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 5 7 7 2 9		9 5 2 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE MOYA	BELEÑO	NANCY	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5927

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 6 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5	

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: AV 52 61 64 BRR VERSALLES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 9 6 4	2 0 0 0 0 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 0 1 0 4 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos 4 6 6 2	

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR BASCULA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 5 9	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5	

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: VDA PUEBLO REGAO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 6 0	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5938

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:46:36
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYW|VeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Nit : 829001819-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 37963
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : areciclar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6026798
Teléfono comercial 2 : 3156486107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : areciclar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2000, con el No. 319 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Se hace ampliacion segun acta no. 11 Del 21 de julio de 2017, inscrita el 24 de julio da 2017, antes mencionada: Propone ampliar el objeto social en la actividad de pesaje para automotores. El objeto de la empresa asociativa de trabajo reciclar, tiene como objeto principal el acopio, clasificacion y comercializacion de material reciclable, servicios ambientales, estudios y capacitaciones sobre el reciclaje, servicios de aseo institucional y en areas industriales, mantenimiento de prados, servicios de recoleccion de tarullas en cienagas y canos, servicios de recoleccion y disposicion final de escombros y chatarra, residuos solidos. De los objetivos para el desarrollo del objeto principal la empresa tendra los siguientes objetivos:

* Ser instrumento de progreso social, economico, cultural de los asociados y desarrollo de la comunidad. * Desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de recoleccion de materiales reciclables que seran de nuevo procesados. * Proponer la realizacion de programas de capacitacion tecnica empresarial, organizativa e investigativa para mejorar los niveles de cada asociado. * Plantear soluciones a las necesidades en los sitios de recoleccioon, clasificacion, asistencia tecnica y comercializacion mediante el apoyo de los asociados y las entidades del estado. * Invertir en equipos y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la recoleccion de material reciclable. * Evaluar resultados con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. * Establecer relaciones con asociaciones, cooperativas y similares con el fin de comercializar a precios razonables que beneficien a los asociados. * Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecucion y desarrollo de los proyectos y programas. * Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza. * Promover campañas educativas para adquirir habitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus asociados. * Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados y de la comunidad. Que por acta de junta de asociados del 27 de abril de 2014 antes citada consta_: Comercializacion, elaboracion de todo tipo de productos a base de materiales reciclables, recoleccion, recuperacion, disposicion final de materiales y residuos, reciclaje, servicio transporte de carga y movimiento de equipos, servicio de todo tipo de aseo domestico, empresarial, industrial, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y de equipos en desuso. Ejercicio de la arquitectura, urbanismo y la ingenieria y sus ramas civiles, electrica, hidraulica de sistemas, de vias, transportes y comunicaciones en todo lo relacionado con proyectos, diseños. Construccion de todo tipo de obras, suministros, montajes y mantenimiento de plantas estructuras e instalaciones de toda clase, la prestacion de toda clase de servicios de consultoria e interventoria tecnica en las diferentes areas de la arquitectura la ingenieria, urbanismo, economia, administracion y finanzas, la promocion, la venta, compra, arriendo y administracion de inmueble tanto urbano como rurales, urbanizacion de terrenos y la construccion de edificaciones, el suministro de personal y de mano de obra profesional, calificada y no calificada, materiales y equipo para la ejecucion de proyectos en el pais y en el exterior, la compra, venta importacion , trueque, compensacion, triangulacion y cualquiera otra modalidad de intercambio comercial de materiales, equipos, servicios y tecnologia, el transporte interno y externo de bienes materiales y equipos, la produccion, industrializacion de bienes minerales, artesanales, industriales o desarrollados y tecnologicos, la prestacion de servicios de asesoria en las actividades de comercio y produccion. La representacion comercial de personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras, en el pais o en el exterior y la comercializacion a nivel local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, actividades que desarrolladas por terceros, por su propia cuenta o a contrato con personas naturales o juridicas, entidades oficiales o de economia mixta como contratista principal, n consorcio o como subcontratista en colombia o en el exterior, asi como los servicios de construccion, mantenimiento y reparacion de tanques metalicos sandblasting, aplicacion de pinturas industriales, soldadura montajes e interconexiones de tuberia, montajes electricos y obras complementarias, obras para la mineria e hidrocarburos, suministros, servicios generales de transporte y complementarios. Asi como la construccion, montaje y mantenimiento de estructuras metalicas y electricos (bombas, compresores, turbinae, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, cableados, conduits aereos o subterraneos, cajas, tableros, lamparas, iluminarias, tomas etc.) Obras y mantenimientos de proteccion geotecnica (estabilizacion de taludes y derechos de vias, gaviones, control de erosiones etc.) Mantenimiento de edificaciones (remodelaciones, cimientos, columnas, vigas, cubiertas, enchapes, cunetas, carcanos, paquetes, estucos, pinturas, cielo rasos, divisiones modulares, superficies de trabajo, vidrios, etc), obras de mantenimiento general para la adecuacion de sistemas de tratamiento de aguas residuales y montaje y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, obras de mantenimiento tecnico en obras viales, obras civiles para la reposicion de redes sanitarias y aguas domiciliarias e industriales, construcciones de alojamiento para personal y adecuacion de instalaciones para edificios en areas industriales, reforzamiento sismo resistentes de estructuras metalicas de concreto y mamposteria, obras de recuperacion ambiental y obra adicionales en explotacion de hidrocarburos, obras y mantenimiento de estructuras en concreto (puentes, viaductos, muros, box coulverts, tanques separadores, banco de tuberias, base de equipos ect) mantenimientos locativos y reparaciones de obras civiles en areas industriales, servicios generales de aseo, limpieza, cafeteria, lavanderia, camareria, roceria, siembra de cesped, poda de arboles, descontaminacion, disposicion final de residuos solidos, servicios de aseo en areas industriales (para: Planta, estaciones, casetas de operadores, cunetas, cajas, alcantarillas etc), suministro de logistica en parada de plantas industriales incluye suministro de oficinas moviles (contenedores), banos portatiles, campamentos, vertimeros, comedores

provisionales, sistemas y servicios industriales, servicios de alimentacion incluye convencional y de los demas trabajos, como planeacion, evacuacion de proyectos, servicios de ingenieria relacionados con esta clase de trabajos, como estudios geologicos, estudios geofisicos, estudios hidrologicos, estudio de fuentes de materiales, ensayos de laboratorio y modelos de simulacion, consultorias en sistemas de informacion (disenos, interventorias, asesorias y estudios etc), asistencia tecnica y administrativa en contratacion (actividades precontractuales, post y contractuales, programacion, control, facturacion, cierre y seguimiento de contratos de suministro de materiales para la construccion como son: Cemento, recebo, hierros, materialea petreos o conglomerados, tuberias para acueducto o alcantarillado. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, suministro alquiler y control de equipos audiovisuales, de laboratorio y otros equipos, suministro e instalacion de circuitos cerrados de televisian y seguridad perimetal, satelital, asi como de seguridad fisica electrica e instalacion y suministro de concertinas y cerraduras de seguridad de alto nivel , alquiler y suministro de maquinaria, formaleteria para concretos y construccion, motos y vehiculos para el transporte de personal, senalizacion de vias tanto horizontal como vertical, asi como el diseno fabricacion suministro e instalacion de senalizacion informativa, preventiva, ambiental y de seguridad industrial, en el control de velocidad como reductores y otros. En la conservacion y siembra de especies nativas y la generacion de actividades silvoculturales, prestacion de servicios tecnicos en area de la construccion hidraulica como conduccion de aguas de pozos, en estaciones de bombeo, en desarrollo de recursos hidricos, construccion de refinerias o areas industriales, metalmecanica, soldadura, tuberia, revestimiento e insolacion, estodio, aplicaciones y trazado de oleoductos, interventoria, servicio de casino y alimentacion. Celebrar contratos de prestacion de servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero ; dar en garantia real sus bienes y levantar dichas garantias; recibir garantias reales o personales y levanterlas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho publico; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeno de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podra ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo y cumplimiento del mismo puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participacion de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias y endosar, adquirir o negociar titulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada. Operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones, dar en garantia sus bienes, celebrar toda clase de operaciones de credito, celebrar contratos de prestacion de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, participar como socia en otras sociedades.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
79.775.000,00	14.510.000,00	0,00	50.750.000,00	145.035.000,00

Distribuido asi:

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA — CC. 13883708
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 15.225.000,00
- Aporte laboral — Valor $ 23.950.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 4.360.000,00

OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO — CC. 91435058

5991

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor $ 23.925.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 4.350.000,00
DEISY HENAO GARCIA	CC. 37921940
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 20.300.000,00
Aporte laboral	Valor $ 31.900.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 5.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: Articulo 9. Se hace reforma segun acta no. 12 de asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrito el 8 de febrero de 2018, antes citada: La empresa tendra un representante legal quien sera el director ejecutivo y un suplente del representante legal, quien sera el suplente - Director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Se hace reforma segun acta no. 012 Asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes mencionada: Director ejecutivo. I.Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de $1.700 Smlmv el momento de la operacion. Ii.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorros de la empresa. Iii.Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. Iv.Convocar a la junta de asociados cuando lo ordene los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. V.Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. Vi.Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas. Vii.Las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados. Funciones del suplente del representante legal: Suplente del director ejecutivo: *Ser ejecutor de las decisiones que adopte el director ejecutivo representante legal. *Representar ante clientes y aliados comerciales para deliberar decisiones que correspondan con la prestacion de servicios de la empresa dentro de las condiciones pactadas entre las partes. *Actuar en representacion de la empresa, para la firma de documentos relacionados con el sistema de gestion. *Velar por el cumplimiento de los estatutos de la empresa asociativa de trabajo y demas disposiciones normativas. *Mantener contado con entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras a fin de lograr alianzas estrategicas que permitan el desarrollo de la empresa y su posicionamiento comercial. *Organizar, dirigir y controlar la funcion administrativa y tecnicas necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para responder con las obligaciones adquirida con clientes y colaboradores. *Participar en las jutnas de asociados a las que se convocado, para rendir cuenta de su gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 1272 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	C.C. No. 13.883.708

5942

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO C.C. No. 91.435.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de agosto de 2000 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	376 del 11 de agosto de 2000 del libro XIV
*) Acta No. 2 del 30 de septiembre de 2003 de la Junta De Socios	831 del 28 de octubre de 2003 del libro XIV
*) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2004 de la Junta De Socios	891 del 17 de marzo de 2005 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1110 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1111 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 27 de abril de 2014 de la Junta De Asociados	1113 del 15 de mayo de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1114 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1115 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1116 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta No. 9 del 11 de octubre de 2015 de la Junta De Asociados	1187 del 13 de noviembre de 2015 del libro XIV
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados	1210 del 30 de marzo de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 11 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	1213 del 24 de julio de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 12 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	1214 del 08 de febrero de 2018 del libro XIV
*) Acta No. 5 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados	1253 del 15 de junio de 2021 del libro XIV
*) Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1258 del 23 de septiembre de 2022 del libro XIV
*) Acta No. 007 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	1263 del 21 de febrero de 2024 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de enero de 2025 de la Asamble Ordinaria De Accionistas	1267 del 27 de enero de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	1271 del 30 de marzo de 2026 del libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

5993

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWJVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4665
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3812 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RECICLAR BASCULA
Matrícula No.: 109859
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KMT. 8 VIA NACIONAL CONTIGUO BOMBA EL DIAMANTE
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO
Matrícula No.: 109860
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VDA PUEBLO REGAO CORREG. EL CENTRO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Matrícula No.: 37964
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.619.536.235,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4665.

59 49

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWJVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Personeria juridica no. 319 del 18 de enero del año 2000.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****